LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS — PESETAS
EN LA CAPITAL, UN MES. 1
FUERA, TRIMESTRE. . . . . 4'50
EXTRANJERO, TRIMESTRE. 9

DIARIO DE INFORMACIÓN

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLII—NÚM. 17.7 4—VIERNES 9 DE MAYO 1919 | Edición de la capital | REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA, MIÑANA 7 y 9

EN EL AYUNTAMIENTO

BRIGADAS AUTONOMIA-ELECCIONES

Estaba convocada la sesión para las once. Hora y media más tarde aun no había concejales en número suficiente. (Pero como era segunda convocatoria, con 12 de ellos y con una gran cantidad de murria, ha comenzado la sesión.

Primer asunto a tratar: Creación de las brigadas municipales.

Viene de muy atrás este asunto; son innumerables las vicisitudes pasadas Ahora era preciso decidirlo, porque apretaban de dos o tres partes y... ¡como están cerca las elecciones...!

Era nuestro propósito recoger por separado las manifestaciones de cada uno de los oradores, pero, la verdad, han estado tan latosos, tan difusos, tan profusos y tan confusos, que, a los tres cuartos para las tres, cuando salimos del Consistorio, no tenemos ganas de imitarles.

Por otra parte, creemos hacer al público un gran favor con ello. ¿Para qué siete columnas (lo menos) de amazacotada prosa, si no hay ni tanto así de enjundia? (Al decir *tanto así*, marcamos al ras de la uña.)

En resumen: Solo se ha tratado de demostrar quién quería más a los obreros, las derechas o las izquierdas. (Volvemos a recordar la proximidad de las elecciones.)

Unas serenas palabras del concejal socialista señor Sanchis, para demostrar que no se trataba de problemas de derechas ni de izquierdas, sino de justicia y de muy medrada satisfacción a la clase obrera, y otras palabras también francas, conciliadoras y atinadísimas del señor Espona, para ceder toda clase de laureles en este asunto, han debido ser lo bastante para encauzar la discusión y dar feliz y rápido término al asunto.

No obstante, los loritos municipales nos han abrumado a discursos. El resultado ha sido el siguiente:

1.° Demostrar que desconocen en absoluto el castellano; que cualquier sacamuelas de los que venden *específicos maravillosos* frente al Circo Regues habla mejor y con más sentido común.

2.° Aprobar la creación (¡¡¡ya era hora!!!) de las brigadas municipales por unanimidad, pero con tanta demostración de pesimismo respecto al éxito, que no estamos muy seguros de que sea duradera la mejora.

A la clase obrera corresponde poner toda su fuerza para impedir que continúe el vergonzoso sistema de los volantes.

—

A continuación iba a hablarse de la Autonomía.

Eran las tres menos cuarto; la mayoria de los concejales bostezaban.

El concejal señor Montañés, *federal* y eterno reventador de todo lo que favorezca a la Autonomía y a la federación, ha presentado el expediente dilatorio.

Es el caso que el dictamen no está impreso, como se acordó, y por lo tanto pide: Que de aquí a fin de mes se imprima, que después se reparta, y que ocho días después del reparto vuelva a reunirse el Ayuntamiento para tratar del asunto. Así se acuerda.

Si se hubiera tratado de colocar a un hijo suyo, seguramente hubiera pedido la urgencia.

¡¡Es terriblemente administrativo este federal y autonomista!!

—

A última hora se presenta un asunto de personal: los empleados que piden inamovilidad.

Vuelven los discursos, y a poco si se pone de manifiesto la falta de sinceridad al conceder lo de las brigadas municipales.

Se acuerda la inamovilidad del personal nombrado por el Ayuntamiento.

Y como la ley municipal dá al Alcalde facultades para el nombramiento de otro personal y éste no puede ser inamovible, ya que pende de la voluntad de los Alcaldes, que pueden o no desprenderse de las atribuciones que la ley les concede, se conviene en estudiar este aspecto del asunto, para resolverlo en otra sesión.

Repetimos al lector que estamos cerca de las elecciones.

Información general

Huí fà anys

9 de maig de 1293

Creació de la Cofradía d' Orfens, per a donar-los protecció i dotar a donzelles pobres que contragueren matrimoni.

La iniciativa i l' obra fon fruit de nostra menestralia.

—

Cap poble del mon pot tindre la vanagloria de un més fondo sentiment de caritat que el poble de Valencia. Cada etapa de la nostra Historia ens conta un nou fet, que evidencia el centiment humanitari dels valencians.

El Concell, el Bisbe, la menestralia, curaven de fer establiments de caritat, per a que 'ls nostres no sufriren les angunioses necesitats.

Per això, ademés d' aquesta institució, un altre día veiem fer-se la casa de l' Almoina del Bisbe; l' Almoina del Concell, i numerosos hospitals. Aquest sentiment es un ric floró de Valencia

Exportación

Nota de las cajas de naranja que se calcula se embarcarán en la región valenciana durante la presente semana:

Para Londres: Vapor "Steelton", con 5.800 cajas, salido el día 6.

Vapor "Junio", con 11.500 cajas, cargando.

Total: 17.300 cajas de naranja.

Para Liverpool: Vapor "Asbjorn", con 12.000 cajas, salido el día 6.

Vapor "Maliaño", con 9.000 cajas, cargando.

Total: 21.000 cajas de naranja.

Para Manchester: Vapor "Utsire", con 12.000 cajas, cargando.

(Para Bristol: Vapor "Menapian", con 5.000 cajas, cargando.

Para Hull: Vapor "Troldtind", con 10.000 cajas, cargando.

Para Christiania: Vapor "Salamanca", con 10.700 cajas, salido el día 4.

Total semanal: 76.000 cajas de naranja.

Subsistencias

Arroz

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 113.350 kilos de arroz blanco, quedando por el 2 por 100, para el consumo de Valencia, 2.267 kilos.

El total del exportado hasta la fecha es de 67.968.178 kilos, y el dejado aquí a 1.515.493.

Trigo

Contestando al telegrama que el Gobernador dirigió al ministro de Abastecimientos sobre las 1.000 toneladas de trigo argentino que el "Upo-Mendi" ha de descargar en nuestro puerto, en vez de las 2.400 ofrecidas, ha contestado dicho alto funcionario diciendo que él es hombre formal y está dispuesto a cumplir su ofrecimiento, a cuyo fin, sobre el día 15 de los corrientes, llegará a Valencia otro vapor, que descargará las 1.400 toneladas restantes.

Añade que se vió obligado a rectificar la orden de entrega de las 2.400 toneladas, porque Alicante y otras poblaciones están sin asistencias de harina, y ha sido forzoso enviarles algún auxilio.

El Gobernador ha comunicado a la comisión de fabricantes de harinas la contestación del ministro, replicando los harineros que desconfían que el 15 haya aquí otro vapor de los que traen trigo argentino, y si así fuera, no habría medio de evitar el conflicto, porque carecen en absoluto de existencias.

El señor Durán ha transmitido esta desagradable impresión al ministro, a la Cámara de Comercio y al Alcalde, para que con el esfuerzo de todos se evite el conflicto que preven los harineros.

—

También el presidente del Ateneo Mercantil ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos en el mismo sentido.

RELIGIOSAS

Aunque la solemnidad exterior de Nuestra Señora de los Desamparados se celebrará el domingo, la Iglesia dedica a nuestra Patrona el 10 de mayo, y en su virtud, esta tarde han sido cantadas en la Metropolitana solemnes vísperas, completas, maitines y laudes, y en las parroquias también se han cantado vísperas solemnes.

Mañana, a las nueve y media, habrá en la Metropolitana misa conventual con música.

—

Cúltos para mañana:

En la Casa Natalicia de San Vicente, a las siete misa de Comunión con plática, y a las diez la solemne con orquesta y sermón por el padre Enrique Alvarez, y por la tarde a las seis y media ejercicio y canto de los gozos.

—En la iglesia de Madres de Desamparados, novenario a Nuestra Señora de los Desamparados a las cinco y media de la tarde.

—En la Real Capilla, a las siete y media misa de Comunión para la Corte de Honor, y a las diez la solemne de renovación con música, y por la tarde, después del ejercicio del Mes de María, Salve, como víspera de la festividad de Nuestra Madre y Patrona.

NECROLOGÍA

El triste acto de conducir el cadáver del procurador de los tribunales don Juan Galiana Domenech al Cementerio general, ha constituido solemne manifestación de duelo.

A dicho acto se han adherido gran número de amigos, asilados de los Hermanitas de los Pobres y religiosas de la Esperanza, presidiendo el duelo don Luis Bayona, don Francisco Aguirre, don Daniel Galiana, don Juan Beltrán, don Emilio González y precediendo al acompañamiento el clero de Santa Mónica.

A la desconsolada familia reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame, deseándoles resignación en la aflicción que les domina.

Movimiento de población

Total.—Defunciones, 8; nacimientos, 9.

TAURINAS

Para el domingo

Para el domingo anuncia la empresa la reaparición de los toreros bufos Charlot's, Llapisera y su botones, que lidiarán cuatro novillos de Santos.

Completará el espectáculo la lidia y muerte de otros dos novillos de la misma procedencia, los cuales serán estoqueados por los novilleros Rafael Ruiz (Chapeo) y José del Campo, los cuales llevarán de sobresaliente al aplaudido diestro Paquiro.

MILITARES

Fiesta oficial

Mañana, con motivo del cumpleaños del Príncipe de Asturias, las tropas vestirán de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios militares, y por la Artillería se dispararán las salvas de ordenanza.

SUCESOS

Detenciones

Han sido detenidos por la Policía y puestos a disposición del Gobernador los maleantes Arturo Barberá Bordás, Manuel Barberá Bordas, Vicente Alvarez Ballester y Luis Gómez Rubio. Han ingresado en la cárcel.

Suicidios

En una acequia contigua al molino llamado de Martínez, en Paterna, ha sido hallada una botella lacrada, que contenía un escrito, que dice así:

"Señor: Desesperado por los pocos recursos que tengo para vivir, he decidido suicidarme arrojándome al río con una gran piedra atada al cuello.

Espero que el que recoja este papel, lo ponga en conocimiento del juzgado municipal de Teruel, de donde soy hijo y vecino, con el fin de que no se culpe a nadie de mi desaparición.

Mil gracias y hasta la eternidad.—*Manuel Iranzo.*"

—

En la partida del Olivar, del término de Guadasuar, ha sido encontrado el cadáver de un hombre colgado de una morera, con una cuerda de esparto atada al cuello.

Ha resultado ser el de Rosendo López Carrillo, de 40 años, casado, natural de Murcia.

Se le ha ocupado un papel en el que ruega a las autoridades que no culpen a nadie de su muerte, pues se suicida a gusto.

Dinamita

La Guardia civil de Teresa ha capturado a un sujeto llamado Bernabé Tejedor Valero, soltero, que había robado una caja de dinamita, en término de Cortes de Pallás, a la Compañía Hidro-Eléctrica Española.

La caja, que había escondido en las afueras del pueblo, ha sido recuperada.

Incendio

En los montes de Onteniente, en el punto denominado Barranco de Ballester, se ha producido un incendio, que se ha extendido sobre unas dos hectáreas.

Ha sido sofocado por los vecinos y la Guardia civil.

Atropello

El coche-tranvía de la línea de Catarroja, número 8, que conducía José Buixera, y del que era cobrador Enrique Madrigal, atropelló anoche en el traste segundo del camino Real de Madrid a un niño de nueve años llamado Luis Aparicio Olmos, que resultó con la fractura de la pierna derecha y varias contusiones.

Robo

Estando ausente de su casa, calle de la Muela, número 28, primero, la inquilina Carmen Gómez Serra, han entrado ladrones, llevándose ropas y dinero.

LO DEL DIA

LA VISTA DEL PROCESO LLUCH

El testigo de la pataqueta

Anoche, después de retirarnos del local, prestaron declaración dos testigos, sin que sus manifestaciones alcanzaran importancia alguna.

Hoy, al reanudarse la sesión, es llamado don Francisco Marqués, que, como dijimos, había sido citado de nuevo por no comparecer en las sesiones pasadas.

Este deponente es uno de los que declararon en el sumario en virtud de figurar su nombre en la relación de testigos presenciales que apareció dentro de una pataqueta, servida en una de las comidas a Lluch.

El señor Marqués, a preguntas de las partes, dice que presta sus servicios a la Compañía del Norte desde hace unos 15 años, y que durante ese tiempo, no obstante haber sido huelguista dos veces y pertenecer al Círculo de la Unión Ferroviaria, no ha sido molestado en lo más mínimo, haciendo constar que su conducta no ha dado motivo para ello.

El día de autos entró de servicio a las seis de la mañana, encontrándose cuando ocurrió el hecho entre las vías 5.ª y 6.ª, recorriendo el material con su compañero Vicente Ferrer, que se prestó a ayudarle voluntariamente.

Se encontraba a la distancia de unos 80 metros del punto donde ocurrió el crimen, y por debajo de uno de los vagones vió claramente a Lluch y al jefe cómo conversaban, sin sospechar el fin trágico que tuvo la discusión.

"Durante ésta—dice—el jefe levantó el brazo derecho, empuñando en la mano un objeto, que bien pudiera ser el arma, pero que por la distancia no pudo precisar.

Añade que Enrique, en este momento, se abalanzó sobre la mano aquella, y dió un golpe a su contrincante, saliendo seguidamente por la parte del Gurugú, y quedándose el señor Ordax apoyado en la estribera de uno de los vagones, sin que por la rapidez en que se desarrolló el suceso, pudiera intervenir, para evitar sus consecuencias.

Los señores Chabás, Ibáñez Rizo y Valentín le dirigen algunas preguntas, para que concrete sobre el plano las distancias y punto en que se hallaba.

Peritos armeros

Comparecen luego los peritos cuchilleros don Adolfo Calero y don Francisco Arcos, y del examen del mango del arma homicida, deducen que era una herramienta fina.

Esta apreciación la hacen por el trabajo del puño, que no es, a su juicio, de los vulgares.

Los peritos médicos

Esta prueba, que tanto apasionó la otra vez, ha vuelto a reproducirse hoy, sin que en concreto los doctores que la integran hayan venido a un acuerdo definitivo, después de largos debates científicos y apreciaciones todas ellas probables, pues ya han dicho que en Medicina legal nada podía afirmarse en concreto.

Para refrescar la memoria de los doctores señores Chinesta, Ferrer Navarro, Peset, Vilanova, Porras y Llorret, se lee la diligencia de reconocimiento del procesado Lluch y la de autopsia del muerto.

En ambas aparecen especificadas las heridas de uno y otro.

Los Dres. Ferrer Navarro, Chinesta y Vilanova, de su informe aseguran que las de Lluch fueron producidas teniendo el arma en la mano, y las de don Mariano Ordax, por su profundidad, las consideraban de defensa, o sea inferidas al arrebatar el arma al contrario.

Esta apreciación es combatida en extenso dictamen por el doctor don Abelardo Lloret, quien gráficamente demuestra lo infundada que es la afirmación de sus colegas con respecto a Lluch.

Saca del bolsillo el señor Lloret dos cuchillos de forma y condiciones análogas al de autos, y explica las dos únicas posiciones posibles, llevando el arma cogida por la hoja, y las heridas que indispensablemente produce ésta en regiones marcadas de la mano.

Si el cuchillo tiene filos, las heridas son simultáneas, y el corte tiene sus puntos fijos, siendo imposible que aparezca en la yema de los dedos, como se consigna en la deligencia de reconocimiento leida anteriormente.

Sostiene que Lluch no ha podido herirse la yema de los dedos cogiendo el arma para agredir, y sí arrebatándola.

El señor Porras mantiene estas conclusiones, y después de unas aclaraciones del señor Peset, el señor Chinesta se afirma en la teoría del señor Navarro, y deduce que las heridas de defensa no pueden caracterizarse ni precisarse por los múltiples movimientos que se desarrollan en la lucha.

En cuanto a las heridas de las manos del señor Ordax, todos convienen en que pueden ser de defensa, con la salvedad del señor Porras, que entiende había de todo en aquella mano.

El fiscal pregunta al señor Lloret si cabe que un individuo pueda herirse voluntáriamente.

—¡Claro! ¡Cómo si quiere cortarse una oreja!

Luego se ha discutido el plano y posición que ocupaban víctima y matador, y a la una y cuarto se ha suspendido la sesión, para continuarla a las cuatro.

A esta hora se reanuda el acto, haciendo uso de la palabra el fiscal don Justo Ruiz de Luna.

El señor Ruiz de Luna ha comenzado su informe diciendo que ya era hora de que Lluch sufra las consecuencias de su falta.

Dedica un párrafo brillante al Jurado, excitándole a que cumpla con su deber, castigando al culpable o devolviéndole a su hogar.

Analiza los hechos de autos, y de ellos saca la consecuencia de que se trata de un asesinato. Corroboran esta opinión mía—añade—los elementos de juicio que habeis presenciado. El sumario arroja datos que vienen a confirmar lo que os digo. Ahí lo teneis.

Estudia luego la persona del procesado, y hace resaltar su caracter rebelde y díscolo con respecto a sus jefes.

Tacha al Lluch de irrespetuoso y altanero.

En esta sesión se ha indispuesto un jurado y ha sido sustituido por uno de los suplentes.

LAS FIESTAS CENTENARIAS

La procesión infantil

El homenaje que los niños rindieron a San Vicente Ferrer resultó verdaderamente grandioso. En la procesión, que, como dijimos, comenzó a la hora de cerrar nuestro número de ayer, figuraron numerosísimos niños de todos los colegios de la ciudad, llevando preciosas imágenes y acompañados de varias bandas de música.

La carrera estuvo animadísima y el ingreso de la religiosa comitiva en la iglesia de los Dominicos, resultó muy hermoso.

Los Orfeones

No era el tiempo muy apacible anoche, pero ello no impidió el que frente al convento de los Dominicos se congregara muchísimo público con motivo del festival de orfeones.

Las masas corales de "El Micalet" y "La Vega" interpretaron brillantemente el programa que ayer insertamos, y la banda "Unión Musical" contribuyó poderosamente al éxito.

Orfeonistas y músicos fueron muy aplaudidos.

Solemnísimo funeral

En la capilla de Santo Domingo, como dulcísimo recuerdo hácia los padres de San Vicente Ferrer, ha organizado la Junta del Centenario un funeral como final de festejos, que se ha celebrado esta mañana con severa pompa religiosa.

Ofició de pontifical en la misa el Rvdmo. P. franciscano é hijo insigne de Valencia, Excmo. Sr. Cervera, Obispo titular de Fessea, asistido de los canónigos de esta iglesia Metropolitana Sres. Payá, Fernández, Tormo, Sanchis Sivera y Cabanes, actuando de prefecto de ceremonias el Sr. Prat. El maestro Juan Bautista Tomás ha dirigido la orquesta y coros con gran precisión, interpretando, de manera conmovedora, la hermosa misa de *Requiem* de Eslava.

El P Dominico, Prior del convento de Predicadores, Narciso Salazar, predicó la oración fúnebre con acento conmovido y conmovedor, hablando de los hijos ilustres de Valencia, artistas, literatos, guerreros, sabios y santos que hallaron en esta vida el camino para la inmortalidad. Dedujo provechosísimas enseñanzas para la hora presente. Los valencianos de hoy deben seguir las huellas de los inmortales valencianos que murieron, reviviendo su espíritu. Su discurso, lleno de erudición, matizado de nombres ilustres y de bellísimos pensamientos, causó grande emoción en los oyentes.

En suma: una fiesta de dulces recuerdos íntimos, de profunda piedad y hasta de justicia para los que de veras amamos a Valencia.

La retreta

Este festejo, que promete ser vistosísimo, recorrerá las calles anunciadas en el programa por el orden de grupos siguientes:

1.° Abrirá marcha un cabo y 20 soldados a caballo con el emblema Valencia; 2.°, 12 tiradores a caballo; 3.°, 10 Victoria Eugenia; 4.°, 12 Infantería; una farola del mismo cuerpo de Infantería llevada por cuatro hombres; 5.°, 8 Sanidad Militar; 6.°, 8 Cuerpo Jurídico; 7.°, 16 Cruz Roja; 8.°, 10 Clero castrense; 9.°, 8 Guardia civil; 10, 12 Lanceros; 11, 16 Telefonistas; 12, 8 Ingenieros; 13, 10 Artificieros; 14, 8 Húsares a caballo; 15, 8 Dragones a caballo; 16, 12 Artillería 5.° y 6.°, a caballo; 17, Una farola del mismo cuerpo de Artillería llevada por cuatro hombres; 18, 16 Marina; 19, 8 Regiones; 20, 12 Cruces de Santiago y Calatrava; 21, 18 Estandartes y banderas a caballo; 22, 14 varios modernos y antiguos a caballo; 23, 10 banderines a caballo; 24, 28 música y arte; 25, Una farola, llevada por cuatro hombres, del centenario de San Vicente Ferrer; 26, 20 Centenario San Vicente Ferrer; primer carro, "El Miguelete"; segundo carro, "Castillo militar"; tercero y último, "Carroza de San Vicente Ferrer".

Programa oficial para mañana : :

A las once de la mañana será la inauguración de la III Feria-Muestrario de Valencia en el Palacio Municipal, con asistencia de las autoridades.

A las doce, volteo general de campanas y disparo de una gran traca.

Por la tarde, solemnísima Salve en la Real Capilla de nuestra excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados.

Por la noche, serenata en la plaza de la Constitución.

A las doce de la noche, como final de fiestas centenarias, se disparará una gran traca desde la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer a la Capilla de la Virgen de los Desamparados, terminando en el Miguelete.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

Plaza de Toros de Valencia

Extraordinario acontecimiento taurino

Seis novillos de muerte de la ganadería de Manuel Santos.

Reaparición de los inimitables excéntricos e incomparables

Charlot's, Llapisera y su botones

Risa incontenible.-Sensación.-Arte.--Sugestión.-Valor.-Toreo clásico

Parte seria.-Matadores: JOSÉ DEL CAMPO - RAFAEL RUIZ, "CHAPEO"

Precios sumamente económicos.

NOVEDADES
EN SEDAS CRUDAS
Batistas Trovalcos
Panamás hilo para
CAMISAS CABALLERO
CASA TORRÓ
PÉREZ PUJOL, 10

EL COMERCIANTE Ó INDUSTRIAL QUE NO ANUNCIE SUS PRODUCTOS, NO DEBE QUEJARSE DE QUE NO SE FOMENTEN SUS NEGOCIOS; PUES SABIDO ES QUE CUANTO MAYOR ES LA PUBLICIDAD, MAS SE VENDE. EL QUE LO DUDE, QUE ANUNCIE DURANTE UN MES Y DESPUES COMPARE Y SE PERSUADIRA DE ELLO.

Naufragio del velero "Paquito"

El armador del velero "Paquito", don Antonio Rams Cola, nos dirige la siguiente carta, rogándonos su inserción:

"Señor Director de
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Muy señor mío: En nombre de don Alberto Marsden, gerente de la Sociedad de seguros marítimos "El Atlas", la Sucursal de dicha Compañía en esta plaza, a cargo de la Sociedad Anónima Gras, nos ha hecho entrega de la suma de 55.000 pesetas, cantidad por la que tenía asegurado el buque "Paquito", que hubo de abandonarse por haber encallado en las costas de Cette.

Al tiempo de hacerse efectivo el pago ofrecí a dicha Compañía hacer público su proceder, toda vez que sin exigencias ni dificultades, con verdadera rapidez, ha procedido a la formación del oportuno expediente y al abono del siniestro, y dicha Sociedad rehusó mi ofrecimiento.

Ello no obstante, por mi exclusiva iniciativa publico la presente carta, con el deseo de hacer constar el proceder de la Compañía "El Atlas", que tan exactamente ha cumplido su compromiso, envaneciéndome de que así ocurra al tratarse de una Sociedad española, que sin la menor crítica para las extranjeras que hasta el presente operaban en estos negocios, dada su seriedad y sólida situación, ha de dar mayores facilidades a sus asegurados.

De usted atento seguro servidor q. e. s. m.,

Antonio Rams Cola."

Noticias de teatros

RUZAFA

Con motivo de estrenarse hoy en este teatro la extraordinaria película GULA, interpretada por los notables artistas Francesca BERTINI y Camilo RISSO, las sesiones se verán tan concurridas seguramente como de costumbre.

MARTI

Hoy, en las secciones de tarde y noche, se pondrá nuevamente en escena, a peticion de numeroso público, la extraordinariamente graciosa comedia vodevilesca, "De Catarroja y... tonto". Para ver esta obra, que es el vodevil más graciosamente atrevido de cuantos se han escrito hasta la fecha, toda Valencia ha desfilado por este teatro.

La empresa, en su deseo de servir al público que la honra con su asistencia, ha contratado a la famosa bailarina Manolita Marqués, que debutará mañana en las secciones de tarde y noche. Esta artista excepcional, que ha recorrido triunfalmente los principales teatros de España, merece ser admirada por nuestro público.

El próximo miércoles hará su aparición en este teatro la troupe Mexicana Pastor, verdaderos colosos de los bailes internacionales.

Como se vé, la empresa de Martí no descansa por ofrecer al público cuantas artistas verdaderamente notables hay en el género de varietés.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Por Telégrafo y Teléfono

Información nacional

Servicio de telefonemas

El Infante don Alfonso fuera de peligro

Madrid 9, 15'30 (telefonema número 45).—El ministro de España en Berna ha telegrafiado diciendo que el Infante don Alfonso de Orleans hállase fuera de peligro del accidente que sufrió en su reciente excursión.

Cortesía.—Viajeros Audiencias

El ministro de Estado cumplimento a los Infantes don Carlos y doña Luisa.

Llegaron el Infante don Alfonso y el Príncipe don Gabriel, procedentes de Valladolid, con objeto de saludar a la exreina doña Amelia.

El Rey recibió en audiencia a los generales señor Bazcarán, Sousa, Polanco, Fernández Heredia y otros jefes y oficiales de distintas armas.

Cumplimentaron al Monarca los señores Jimeno y Roselló.

El ministro de Marina, restablecido de su dolencia, acudió a su despacho.

Estuvieron en Palacio los señores Maura y ministros de Instrucción y Abastecimientos.—*Mencheta.*

Lo que dice Maura

Madrid 9, 15'40 (telefonema número 75).—El señor Maura conversó con los periodistas en la Presidencia.

Manifestó que ignoraba de dónde había salido la noticia de la supuesta concesión del Toisón de Oro al señor Dato y a él.

"La noticia es completamente inexacta.

No se ha pensado por ahora en tales mercedes.

Mañana se firmará el decreto de convocatoria de las Cortes, que se publicará el domingo.

No ocurre ninguna novedad.

He recibido numerosas visitas.

Una comisión numerosa de patronos y obreros mineros de Cartagena me visitó para darme cuenta de la situación en que se hallan por la imposibilidad de dar salida a los minerales de plomo, a consecuencia de la baja experimentada en los precios.

Los comisionados expusieron los buenos deseos de patronos y obreros, habiendo llegado a una completa inteligencia para defender la situación.

El ayuntamiento de la Unión ha solicitado del Gobierno determinadas obras públicas para salvar la crítica situación actual."

También visitaron a los señores La Cierva y Goicoechea.

Nuevos jueces

Madrid 9, 16'50 (telefonema número 61).—Han sido nombrados jueces de primera instancia: De Alberique, don Salvador Bernabé; de Monovar, don Antonio Pérez de los Cobos.

Los telefonistas

Una comisión de telefonistas ha visitado al ministro señor Bahamonde, para rogarle interceda con el Gobierno para que conceda la libertad a sus compañeros que continúan detenidos.

Asimismo le rogaron que sean nuevamente admitidos en sus destinos.

De Abastecimientos

El ministro del ramo nos ha manifestado que parece seguro el arribo de barcos españoles con trigo argentino, que aumentará a fines de mayo, alcanzando la carga una crecida cantidad, que permitirá una distribución equitativa para atender a las necesidades del país.

El ministro ha advertido a los agricultores el perjuicio que irroga la inmovilización del trigo, pues sobre incurrir en responsabilidad, causarían graves daños a los intereses económicos.

Presume que la llegada de buques con trigo ocasionará la baja en los precios, por lo cual resultará lamentable que los agricultores retengan ahora inútilmente las existencias en los almacenes.—*Mencheta.*

De Guerra

Madrid 9, 17'30 (telefonema número 56).—En Guerra se nos ha facilitado la siguiente nota ampliando la noticia de ayer.

"Dice el alto comisario que con la ocupación de Arueb, se domina gran parte de Cuernac, descubriéndose una gran extensión de terreno.

En la vanguardia de nuestras tropas formó el harca amiga, manteniéndose neutrales los de Carruac.

Añade que ha felicitado al comandante general de Melilla, por los importantes éxitos obtenidos.—*Mencheta*

Política valenciana

Madrid 9, 17'20 (telefonema número 76).—Convenida la inteligencia de los elementos mauristas, ciervistas y datistas, espérase la llegada del marqués de Cáceres para acordar la candidatura por esa provincia.

Quizá ésta sea conocida mañana. —*Mencheta.*

Los regionalistas

Madrid 9, 17'50 (telefonema número 78).—Durante toda la mañana el señor Cambó estuvo en las oficinas de La Lliga, conferenciando con los candidatos y los delegados regionalistas de provincias.

Mañana se facilitará a la prensa una extensa nota oficiosa.

Esta tarde hemos hablado con el señor Ventosa, quien nos ha dicho que era inexacto que el señor Cambó conferenciara hoy con el señor Maura, ni que se propusiera hacerlo.

Esta noche marchará a Barcelona, con objeto de preparar la campaña electoral.

El señor Cambó se quedará en Madrid hasta mañana, porque aun no han llegado todos los regionalistas de provincias.

Respecto a la unión de conservadores y mauristas, ha dicho que ambos partidos no tienen en Barcelona base para sostener la lucha.

Negó que los sindicalistas presenten candidatos, y añadió que la nota que se facilitará mañana carecerá de importancia, hallándose únicamente encaminada a evitar los excesos de la fantasía.—*Mencheta.*

Manifestaciones de Ossorio

Sevilla 9.—El señor Ossorio Gallardo ha dicho a los periodistas que es inexacto que su viaje se relacione con la política, ni con el reciente Congreso de Obreros Agrarios.

Este problema—ha añadido—lo tiene ya estudiado el Gobierno y empezará a resolverlo desde la "Gaceta".

Trato solo de impulsar la terminación de la dehesa de Corta de Tablada; el aprovechamiento de aguas del Guadalquivir, y el problema del riego con la prolongación de la canalización del río hasta Córdoba.

Después de este viaje vendrá el director general de Agricultura, para observar problemas que de él dependen.

Permanecerá aquí siete días.

Preguntado el señor Ossorio sobre el asunto de la unión de las derechas, contestó que él solo había acordado mantener recíproco respeto.—*Mencheta.*

Noticias de provincias

CADIZ

Incendio

Cádiz 9.—Un formidable incendio ha destruido las grandes naves donde se almacenaba la paja.

Las pérdidas son de consideración. —*Mencheta.*

ALMERIA

Hazaña criminal

A consecuencia de haberse depositado fósforo inflamado en el buzón de la adminstración de Correos, ardieron 27 cestos de correspondencia.

Se ignora quién pueda ser el autor de la criminal hazaña.—*Mencheta.*

SEVILLA

Huelga

Sevilla 9.—Se han declarado en huelga, hasta que no se les concedan las mejoras que tenían pedidas, los cargadores del puerto.

Con este motivo, el naviero señor Ibarra ha visitado al gobernador, para pedirle garantice la libertad del trabajo.

El gobernador está gestionando una solución satisfactoria.

Sánchez Mejías

Este diestro sigue mejorando rápidamente, debido a su fuerte naturaleza, de la cogida que sufrió en la plaza Monumental en las corridas de Feria.

Créese que reanudará su profesión el próximo día 20.

A Madrid

En el expreso marchó a Madrid, para asistir a la reunión del partido regionalista, el prestigioso notario don José Gastalver.

Dícese que el citado señor Gastalver luchará en las próximas elecciones de diputados a Cortes por el Puerto de Santa María, donde tiene grandes simpatías.

El ministro de Fomento

En el tren expreso ha llegado el ministro de Fomento señor Ossorio y Gallardo, que fué recibido en la estación por las autoridades y correligionarios, hospedándose en el gobierno civil.

Ha manifestado el ministro que el viaje obedece para estudiar el problema agrario de Andalucía, pero créese que no descuidará la organización de los elementos que han de luchar en las próximas elecciones.

El señor Ossorio marchó luego al Alcázar para cumplimentar a su majestad la Reina doña Victoria.

Esta ha dedicado toda la mañana con los Infantitos a pasear por los jardines sin salir de Palacio.—*Serrano.*

Los obreros piden la libertad de los detenidos

Sevilla 9.—Los vicepresidentes de las Sociedades obreras federadas han pedido al gobernador la libertad de los obreros detenidos y desterrados, acusados de agitadores en los últimos sucesos, a lo cual les ha contestado la primera autoridad civil que no podía hacerlo por estar el asunto pendiente de proceso.

Los tranviarios

La comisión de huelga de los tranviarios ha visitado, en el gobierno civil, al ministro de Fomento, dándole cuenta del curso de la huelga.

El señor Ossorio y Gallardo ofrecióse de árbitro en la cuestión, recabando la autorización de los obreros para comenzar las gestiones, los cuales no se la pudieron otorgar hasta que no consultasen con sus compañeros.

La visita de la comisión mencionada no ha sido espontánea, sino que se debe a haberlos invitado para ello la Juventud Maurista.

La familia real

Debido al tiempo, que es frío y lluvioso, la Reina y los Infantitos no han salido del Alcázar.

Doña Victoria conferencia diariamente por teléfono con el Rey.—*Serrano.*

Información extranjera

Vuelos aéreos

Nueva York (telefonema número 721).—Dos aviones que habían salido de Rogkaaybech, han rendido término de su viaje en Hayfax, batiendo la escala travesía del Atlántico.

Dice la prensa

Los diarios dicen que los delegados alemanes, en su informe respondiendo a las condiciones de los aliados, propondrán encargarse solamente de las reparaciones de los daños causados en el Norte de Francia y Bélgica.

Los aliados rechazarán esta proposición.

Según "Le Journal", los delegados resistirán enérgicamente respecto a la cuestión de la cuenca del Sarre, Dantzig, colonias y la ocupación militar.—*Fabra.*

COTIZACION

MADRID	Día 8	Día 9
4 por 100 interior.	78'75	78'70
4 por 100 id. fin de mes.	78'85	78'75
4 por 100 id. fin próximo	00'00	00'00
Amortizable 5 por 100.	98'50	98'75
Amortizable 4 por 100.	91'00	91'50
Banco de España	509'00	508'00
Tabacaleras.	308'00	307'00
4 por 100 exterior.	90'65	90'80
Francos.	80'75	80'90
Libras.	23'20	23'23
Azucareras.	94 00	94'25
	41 50	43'00
	87'50	00'00
Río de la Plata.	000'00	344'00
Cédulas hipotecarias.	99'90	000'00

La Correspondencia de Valencia

se vende en los siguientes puntos

EN MADRID

Empresa Valenciana, calle del Pozo.

Puesto de periódicos de la calle Mayor, junto á la Puerta del Sol.

Kiosco de la calle de Alcalá: frente al café de Fornos.

EN BARCELONA

Kiosco Solsona, Rambla del Centro, frente á la plaza Real.

EN SEVILLA

En la Administración de *El Noticiero Sevillano.*

EN ALBACETE

Kiosco de Miridio Moreno, Paseo de Alfonso XII.

Preciosos objetos para

REGALOS

GAMBORINO

Bajada San Francisco

FOSFO-FITO-KOLA-ALIÑO

Tónico reconstituyente

Farmacia Viuda Aliño, Mercado, 52

NOTICIAS

Frente a las próximas elecciones, solo hay un aglutinante de fuerzas políticas locales: el miedo.

Por el instinto de conservación, quieren agruparse los elementos monárquicos; el miedo hace que los republicanos busquen los nombres más alejados actualmente de la lucha, y que puedan intentar la cohesión de los dispersivos elementos...

Nadie ofrece una idea nueva; nadie hace confesión general ni anuncia propósitos de enmienda.

Los caciques políticos toman sus posiciones: las de siempre. Comienzan a sonar nombres para distritos: también los de siempre.

Los socialistas (hoy nos lo ha dicho el señor Sanchis), no tienen aun acordado quién ha de ser el candidato. Esperan conocer el criterio de la Asamblea nacional.

Los sorianistas están estupefactos ante la noticia de que don Rodrigo ha visitado a Maura. Esta visita puede ser el Guadalete para don Rodrigo.

Los valencianistas, firmes en su propósito de actuar sin descanso, despertando el dormido espíritu de independencia valenciana, dispónense a la lucha.

Ante todo ofrecerán, *como siempre*, un programa claro y concreto. Después presentarán un candidato, que será, ante todo, valenciano, muy valenciano, culto y joven, para que tenga posibilidades morales y físicas de llevar adelante las reivindicaciones valencianistas.

Comienza nuestra campaña.

Aunque, despectivamente, se haya dicho que éramos pocos, los hechos dirán que tenemos coraje para abrirnos paso.

El Alcalde señor Bort nos remite a última hora de la tarde una nota oficiosa, relacionada con la festividad de la Patrona de Valencia, que por su extensión y por llegar tarde a nuestras manos, lamentamos no publicar.

Por exceso de original retiramos para mañana las revistas de teatros, la sesión de la Cámara de Comercio, velada en "Lo Rat-Penat", tribunales y otras informaciones.

Esta tarde, en el tren correo ascendente del Central de Aragón, y llamado por el banderillero valenciano Emilio Moreno (Morenito), que se halla enfermo en Bilbao, ha marchado nuestro querido amigo el doctor don Antonio Cortés Pastor, con objeto de atender a su curación.

El mejor reconstituyente conocido y más acreditado es FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH. Pedidlo de esta manera, pues de lo contrario les darán imitaciones deficientes de este producto.

Movimiento de viajeros:

Con objeto de recoger a sus hijos, marchó ayer en el tren correo de Madrid, desde donde se trasladará a Cáceres, la esposa del Gobernador civil señor Durán.

En el mismo tren marchó don Juan Bautista Valldecabres.

Marchó anoche, en el tren correo de Barcelona, el nuevo gobernador de Lérida don José Camaña.

Esta mañana, en el tren correo descendente de Barcelona, han regresado los jefes de Depósito de Máquinas, Material y maquinistas de la Compañía del Norte señores Theureau, Navarro y Castelló.

Procedente de Madrid han regresado esta mañana los concejales señores Blasco, Fagoaga y Taroncher, el catedrático de la facultad de Medicina de Salamanca doctor don Rafael Pastor Reig, el señor conde de Villamor, don Carlos Hernández Lázaro y don Adolfo Gil y Morte.

La tos gripal se cura con los caramelos de la Fe. San Vicente, 177.

El doctor Moliner ha trasladado su clínica de enfermedades internas, especialidad de pecho y corazón, a la calle de Peris y Valero, número 26, principal.

Horas de consulta: de 11 a 2.

En el Gobierno civil se ha recibido una real orden de Fomento, aprobando el proyecto de nuevas tarifas y el Reglamento para su ejecución, del servicio de grúas y tornos, de la Junta de Obras del Puerto.

Vinos finos LA RIVA, Jerez. La marca preferida entre sus similares. Pídase en todas partes.

De plácemes se encuentra nuestro querido amigo el culto y distinguido catedrático de esta Normal de Maestros, don Jaime Poch y Gari.

Su primogénito, don Pelayo, ha obtenido en reñidísimas oposiciones la recién creada auxiliaría de la facultad de Ciencias Químicas en la Universidad Central. Este inmenso triunfo ha venido a coronar una serie de ininterrumpidos éxitos literarios, entre los que figuran como preciosos hechos que esmaltan su brillantísima ejecutoria, el haber obtenido, hace poco, el premio extraordinario en los exámenes de Licenciatura y Doctorado.

Una nuestro ilustre colaborador, a las muchas felicitaciones que habrá recibido la nuestra más cordial y sincera, deseando al propio tiempo para su aplicadísimo hijo, mucho acierto en su difícil e importante cargo.

ANIS DEL GALLO, delicioso. Al por mayor, J. CORTALS, Valencia.

Anoche, cuando se retiraba a su casa un querido amigo nuestro, y en el trayecto de la plaza del Picadero a la calle de Sorní, núm. 43, donde habita, se le extravió un tarjetero con las iniciales de oro entrelazadas, L. R., que contenía cien pesetas, pases de los ferrocarriles y tranvía, así como documentos de interés.

El interesado ruega a quien se la haya encontrado, se quede con las cien pesetas, y tenga la bondad de mandarle los pases y documentos a la calle de Sorní, núm. 43, entrepiso, y e quedará sumamente agradecido.

KOLA CORTALS. Gran licor higiénico. Exíjase el legítimo. J. Cortals

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy 405 pesetas del ayuntamiento de Benavites, por contingente.

Una numerosa comisión de la Juventud Maurista ha visitado esta mañana al Gobernador, poniéndose incondicionalmente a sus órdenes.

¿Desea usted adquirir un buen piano automático? Lea el anuncio de 4.ª plana.

El alcalde y una comisión de concejales y vecinos de Cullera estuvieron hoy a invitar al Gobernador a las fiestas de la coronación de la Virgen, acto que revestirá gran solemnidad, el día 15 de los corrientes.

Asistirá el señor Arzobispo, que marchará a la ciudad indicada, el día 14.

La corona, que es de oro y de gran valor artístico, será expuesta mañana en los escaparates de los almacenes de los señores Hijos de Sánchez de León.

El señor Durán ha prometido asistir a los festejos, si sus ocupaciones se lo permiten.

BALNEARIO DE SANTO TOMAS.—Manantial de aguas sulfurosas, junto a la iglesia del Grao.

Habiendo terminado el reparto y recogida de las hojas declaratorias correspondientes a las cédulas de personas jurídicas en la capital y su término, se hace presente a los que hubiesen dejado de entregarlas y a los que no se les haya entregado hoja, por desconocer el domicilio, que pueden hacer la declaración en las oficinas de eset arriendo, calle Moro-Zeit, número 9, principal, horas de 9 a 14, hasta el día 12 del corriente mes, que termina el plazo para la formación del padrón; transcurrido éste, se les empadronará de oficio.

Tos cúrase con Pastillas J. Miró, espectorantes, calmantes. Farmacias y droguerías. Precio de la caja, 1 pta.; aumento transitorio, 0'25 pesetas.

AMENIDADES

Dos caballeros entran en un café se sientan, y a penas habían llamado al camarero, entran dos baturros y se sientan en la mesa contigua a ellos. Llega el camarero para servir a los que entraron primero, y pregunta:

—¿Ustedes me dirán?

—Yo—contesta uno de ellos,—Agustín Blázquez.

—¿Y usted?

—Pues yo, González Byass.

Los baturros, desesperados porque no les servían.—¡Eh!, güen hombre —gritan al camarero.

Camarero.—¿Qué desean?

—Pus yo, Nicolás Pérez.

—Y yo—responde el otro,—Ceferino Rompetechos.

***

Para asustar al nene:

—¡Uuu...!

—¿Qué es eso, mamá?

—El demonio, hijo mío. ¿Sabes dónde está?

—Sí, mamá; en esa jaulita.

—Pero, si eso es un conejo.

—Toma; ¿pues no dice usted muchas veces que el demonio tiene cara de conejo?

***

En la comisaría:

Comisario.—Dígame: ¿por qué robó la cartera, sabiendo que lo iban a detener?

Detenido.—Señor comisario: Estoy arrepentido, y me da vergüenza confesarlo; porque si yo hubiera sabido que me iban a detener en ese momento...

Comisario.—¿Qué habría hecho?

Detenido.—La hubiera robado media hora antes.

***

En el restaurant:

—¿Qué es ésto, camarero? ¿De dónde viene este olor a pintura?

—De aquella mesa, donde están esas cuatro señoritas.

CHARADA

Apellido de un tronera
primera;
musical es ¡vive Dios!
dos.
cosa molesta a cualquiera,
tercera.
Pues entiendo a mi manera,
sin que me coja de susto,
que debió ser juez injusto
Primera dos y tercera.

***

Solución a la anterior: *Oportuno.*

La más preciada de las riquezas es la de la sangre, es la única que de salud.

Las Píldoras Pink dan la riqueza de la sangre.

Abanicos - Prior

Gran surtido en la misma fábrica. Venta al detall, precios de fábrica. Calle VIDAL, 2, detrás de "El Aguila„ y del hotel Inglés.

TEATRO OLYMPIA

Compañía cómico-dramática Torres-Muñoz

Hoy viernes 9 de mayo de 1919

A las 6'30 tarde: Un drama de Calderón y CUENTO INMORAL

A las 10'15 noche: Un drama de Calderón y MAÑANA DE SOL

Fin de fiesta en ambas funciones, la colosal artista de varietés

NINON :-: Exito grandioso y creciente.

Butaca, 1'50 ptas. Entrada general, 0'40

Mañana sábado estreno de Las lágrimas de la Trini.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de los Desamparados. Misa y oficio de la Santísima Virgen, con rito doble de primera clase, con octava, y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquia de San Miguel y San Sebastián. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las ocho y media de la noche.

ADORACION NOCTURNA.—Coena Domini.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla.

LA ALISEDA

COLONIA BALNEARIO

Clima de altura media, 800 a 1.000 mets. sobre el nivel del mar.

Aguas azoadas para las enfermedades del aparato respiratorio. Aguas azoadas para el aparato digestivo y urinario. Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona. Medalla de plata y diploma de honor en la de París. Temporadas oficiales: de 1 de mayo a 30 de junio y de 1 de setiembre a 15 de noviembre. Hotel de primer orden. Casino. Salón de fiestas. Teléfono. Telégrafo. Automóviles Hispano-Suiza en la estación de Vilches, a los correos y expresos. Coche-diligencia en la estación de Santa Elena a los mixtos. Carruajes particulares avisando previamente.

Correspondencia certificada, al director.

Dirección: Jaén (por Santa Elena). LA ALISEDA.

Dr. Aranda Soriano

Medicina interna y enfermedades de la nutrición.

Consulta, de once a una y de dos a cuatro. Martínez Cubells, 8, Valencia.

Fundición de hierro

En el mejor sitio de la ciudad de Alcira se vende o alquila una fundición completa, instalada en adecuado y espacioso local.

Razón: Guillem de Castro, 9 y 11, Valencia.

Corporaciones

5.º regimiento de Zapadores.—Este regimiento saca a concurso entre los señores provisionistas y almacenistas de esta plaza la adquisición de los víveres necesarios: legumbres, ultramarinos, carnes, pescado, hortalizas, etc., para el consumo diario de la fuerza de este regimiento.

El pliego de condiciones estará de manifiesto diariamente en las oficinas del mismo, Comandancia de Ingenieros, de nueve a trece, en las que se podrán presentar las proposiciones hasta el día 18 en que se remitirán á la Junta Económica para la adjudicación.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia 9 mayo 1919.—El comandante mayor, *Luis Ramos.*—Visto bueno: El coronel, *Albarellos.*

Teatro Lírico

Hoy grandioso programa

Exito colosal de la extraordinaria película

La mano del destino

EXITO RUIDOSO, EXITO

Grandioso éxito de risa de la cinta

LOS DOS SALUSTIANOS

EXITO — EXITO — EXITO

Completando el programa la film

EN EL CORAZON DE ASIA

Sesión desde las 5 de la tarde.—Precios marcados en reja,

Gran MUSIC-HALL MARTI

Tarde y noche, grandes sesiones de comedia vodevilesca y varietés.

Hoy la comedia vodevilesca de éxito enorme, titulada:

"De Catarroca y... tonto"

Colosal éxito de la bellísima y sugestiva cupletista

JULITA OLIVER

y de las hermosas artistas Dorelys, Alhambra, Lola Gálvez, Edelmi Zurl, Adela Catalá y Zobeida y demás artistas que componen la compañía de varietés.

Mañana debut de la bellísima bailarina Manolita Marqués.

Miércoles debut de la Troupe MEXICAN PASTOR

Sábado, noveno de la serie de los «BAILES DEL MARTI». Cabarets particulares. Entrada por consumación.

CARTELERA

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Guerrero-Mendoza.—Por la noche a las 9'45, 8.ª de abono: El aguilucho (estreno).

TEATRO RUZAFA.—Sesión continua de cinematógrafo, desde las 5 tarde a una noche. «Gula», por la Bertini (estreno).

TEATRO APOLO.—Por la tarde a las 7 y por la noche a las 10'15: Cine y varietés.

ESLAVA. — Compañía de comedia.—Moda.—Por la tarde a las 6'30 y por la noche a las 10'15: Amor que vence al amor. De pesca.

TEATRO OLYMPIA.—Por la tarde a las 6'30: Un drama de calderón, Cuento inmoral y la Ninón.—Por la noche a las 10'15: Un drama de calderón, Mañana de sol y la Ninón.

TEATRO LÍRICO.—Desde las 5 de la tarde, sesión continua de cine.

SALÓN-CIRCO REGÜES.—Por la noche a las 10: Las musas latinas, ¡Tó está pagao! y La piedra azul.

Funciones para mañana

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Guerrero-Mendoza. — Por la tarde, matiné única: La verdad de la mentira.—Por la noche a las 10, 9.ª de abono: Beneficio de don Fernando Díaz de Mendoza. La propia estimación. Rosa y Rosita.

TEATRO RUZAFA.—Sesión continua de cinematógrafo, desde las 5 tarde a una noche.

TEATRO APOLO.—A las 7 tarde y 10'15 noche: Cine y varietés.

ESLAVA. — Compañía de comedia.—Por la tarde a las 6'30 y por la noche a las 10'15: Amor que vence al amor. Fin de fiesta: Debut de la Troupe Hermanas Gómez.

TEATRO OLYMPIA.—Por la tarde a las 6'30: Un drama de Calderón y la Ninón.—Por la noche a las 10'15: Las lágrimas de la Trini (estreno) y la Ninón.

Teatro Principal

Compañía Guerrero-Mendoza

Hoy, a las 9'45 noche.—8.ª de abono:

ESTRENO

EL AGUILUCHO

De M. Edmond Rostand, traducido en versos castellanos por los señores Machado y De Oteyza.

Por las dimensiones de la obra, la función empezará con rigurosa puntualidad.

Mañana tarde, a las 6:

Gran matinée única

La verdad de la mentira

Por la noche a las 10: Beneficio de don Fernando Díaz de Mendoza

La propia estimación

Teatro Ruzafa

EMPRESA «CINE MODERNO»

HOY ACONTECIMIENTO HOY

ESTRENO

GULA

Uno de los SIETE PECADOS CAPITALES.

Interpretados por los notables artistas:

Francesca BERTINI

CAMILO DE RISSO

Hermosa comedia cinematográfica.

50 céntimos preferencia; general, 20

PROXIMAMENTE: Verdadero suceso AVENTURAS de MACISTE

Martes: Batalla de Scarpe.

EXPOSICION PERMANENTE DE ABANICOS EN LA FABRICA DE S. MONTESINOS

No comprar sin ver antes los nuevos :-: modelos para la temporada :-:

PARA LAS AMPAROS es el único regalo práctico y elegante.--Paz, 37 (frente al Palace Hotel) -- Se pliegan faldas a máquina con verdadera prontitud

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La entrega del tratado de la paz a Alemania

París.—Recíbense de Versalles detalles del acto solemne de la entrega del tratado de paz a los plenipotenciarios alemanes.

La comisión financiera se reunió por la mañana, notándose gran animación en los hoteles y restaurants de la ciudad, que presentaba su aspecto habitual.

Se habían adoptado muchas precauciones, siendo rigurosísimo el servicio de vigilancia, encaminado a regularizar la marcha de los automóviles.

Los alrededores del Palacio de Trianon comenzaron a poblarse de público a la una y media de la tarde, no consintiendo la policía que aquél se estacionase fuera del sitio señalado.

A las dos y media comenzaron a llegar los delegados, a los cuales rendía honores un piquete de cazadores de infantería.

En el jardín eran recibidos por William Martin, director del Protocolo; Du Tasta, secretario de la Conferencia, y el comandante general del cuartel interaliado.

Los delegados iban acompañados por el personal del ministerio de Negocios Extranjeros.

Monsieures Clemenceau y Mandel llegaron a las 2'20 de la tarde, tributándoseles honores, lo mismo que a Lloyd George, Lauring, Wilson, Matzui, Venizelos, Bratiano y Foch, que llegaron poco después.

La sala destinada a la Conferencia se hallaba distribuida en la forma siguiente:

La mesa era de forma rectangular, abierta a un extremo.

En uno de los lados más cortos tomó asiento Clemenceau, teniendo a su derecha al presidente Wilson y a los otros cuatro delegados norteamericanos, y a su izquierda a Lloyd George y a los cuatro delegados británicos.

Una de las alas de la mesa estaba ocupada exteriormente por el mariscal Foch, cinco delegados italianos, tres belgas y dos brasileños.

En el interior tomaron asiento los representantes de Panamá, Nicaragua, Liberia, Honduras, Hedjaz, Haití, Guatemala, Cuba, a razón de uno por Estado, y dos delegados de China.

El ala izquierda de la mesa estaba ocupada exteriormente por dos delegados de Australia, Nueva Zelanda, cinco del Japón, dos de Grecia, dos de Rumanía y dos de Checo-eslovaquia.

En el interior sentáronse dos representantes de Africa del Sur, dos de la India, dos de Portugal, tres de Servia y dos de Siam.

En lado situado ante la mesa presidencial estaba reservado a los seis plenipotenciarios alemanes: Brockdorff-Rantzau, Melchior, Giesberts, Lauduberg, Leinert y Schuking.

Los tres intérpretes y los miembros de la prensa se situaron detrás de los delegados alemanes.

Todos los delegados llegaron casi al mismo tiempo.

En la mesa presidencial se hallaban sentados: a la izquierda de Clemenceau, Lloyd George, Balfour, Bonar Law, Barnes, sir Joseph Ward, y a la derecha, Wilson, Lansing, White, House y el general Bliss.

Por Francia se hallaban presentes: Pichon, Klotz, Tardieu, Cambon y Foch.

Por Italia: Orlando, Sonnino y Crespi.

A las tres, el piquete de honor se retiró.

El secretario general del Congreso hizo entonces avisar por el coronel Henry a los delegados alemanes.

Los delegados alemanes eran tres secretarios intérpretes, un taquígrafo y cinco periodistas, llegaron en automóviles a Trianon, sin que se estableciera contacto entre ellos y el público.

A los periodistas se les condujo al local preparado al efecto.

A las tres y media fueron anunciados los plenipotenciarios alemanes, trando primero Brockdorff-Rantzau, horrorosamente pálido.

Inmediatamente Clemenceau abrió la sesión, diciendo con voz firme:

Discurso de Clemenceau

"No son éstos el momento ni el lugar para palabras supérfluas. Delante de vosotros se encuentran los representantes acreditados de las pequeñas y grandes potencias aliadas y asociadas que han proseguido sin descanso durante más de cuatro años la guerra cruel que les fué impuesta. Ha llegado la hora de la dura liquidación de cuentas. Vosotros nos habéis pedido la paz. Nosotros nos ponemos a vuestra disposición para acordárosla. El legajo que os será entregado por el señor secretario general de la Conferencia os indicará cuál es el procedimiento que hemos fijado para estudiar el texto que os sometemos. Os serán acordadas toda clase de facilidades, respetando aquellas formas de cortesía en uso en todos los pueblos civilizados.

Para daros ahora a conocer otro aspecto de mi pensamiento, debo necesariamente añadir que esta segunda paz de Versalles, que será objeto de nuestras discusiones, ha sido comprada a un precio demasiado caro por los pueblos aquí representados para que no estemos unánimemente de acuerdo y resueltos a obtener por todos los medios a nuestro alcance las legítimas satisfacciones que nos son debidas.

Voy a tener, pues, el honor de dar a conocer a los señores plenipotenciarios el procedimiento de discusión que ha sido adoptado. Si alguno de vosotros tiene alguna observación que hacer, le será, naturalmente, concedida la palabra. No habrá discusión verbal del tratado, y las observaciones deberán ser presentadas por escrito. Los plenipotenciarios alemanes tienen un plazo de quince días para entregar, en francés o en inglés, sus observaciones por escrito sobre el conjunto del tratado, cuyos epígrafes son los siguientes:

"Sociedad de las Naciones; Fronteras Geográficas de Alemania; Cláusulas Políticas Europeas; Bélgica; Luxemburgo; Saar; Alsacia y Lorena; Austria; Checo-eslovaquia; Polonia y Prusia Oriental; Dinamarca; Heligoland; Cláusulas relativas a Rusia y a los Estados rusos; Reconocimiento de los nuevos Estados europeos; Cláusulas políticas extraeuropeas; Cláusulas generales de renuncia respecto a las colonias de Siam y Liberia, Marruecos, Egipto, Turquía, Bulgaria y Chantoume; Cláusulas militares, navales y aéreas; Prisioneros de guerra; Responsabilidades y sanciones; Reparaciones y restituciones; Cláusulas financieras; Cláusulas económicas; Puertos; Vías acuáticas, ríos y vías férreas; Navegación aérea; Organización del trabajo; Garantías de ocupación de territorios; Cláusulas finales; Ejecución del armisticio, fin de la guerra, estado de paz."

Antes de la expiración del plazo de quince días, los delegados alemanes tendrán la facultad de enviar sus respuestas o de hacer preguntas sobre estas cuestiones.

El Consejo Supremo, después de haber examinado las observaciones presentadas dentro de los plazos más arriba indicados, dirigirá una contestación por escrito a la delegación alemana, fijando el plazo, dentro del cual deberá dar su respuesta definitiva a la Asamblea."

Añado, y esto es natural, que cuando los plenipotenciarios del imperio alemán nos hayan presentado una contestación por escrito, supongamos dentro de un plazo de dos, tres, cuatro o cinco días, no esperaremos a la expiración del plazo de quince días para hacer nosotros por nuestra parte nuestra contestación. La discusión, para ganar tiempo, dará comienzo lo antes posible, en la forma ya indicada. Si álguien tiene alguna observación que hacer a este propósito, en cuanto la traducción haya sido terminada, estaremos a su disposición."

Discurso de Brockdorff-Rantzau

Terminado el anterior discurso, el jefe de la delegación alemana pide la palabra, y una vez que ésta le ha sido concedida por monsieur Clemenceau, dice:

"Estamos profundamente compenetrados de la solemne misión que nos ha reunido aquí con vosotros y que consiste en dar rápidamente al mundo una paz duradera. Nosotros no nos hacemos ilusión ninguna sobre la magnitud de nuestra derrota, sobre el grado de nuestra impotencia. Sabemos que la fuerza de los ejércitos alemanes está quebrantada. Conocemos la intensidad del odio con que tropezamos aquí y acabamos de oir formular la exigencia apasionada de los vencedores, que pretenden a un mismo tiempo hacernos pagar como vencidos y castigarnos como culpables. Se nos exige que nos reconozcamos como únicos responsables de la guerra. Semejante admisión sería una mentira a la faz de Europa.

Las responsabilidades de la guerra

Está lejos de nosotros la intención de cargar a Alemania con la responsabilidad íntegra de la explosión de esta guerra mundial. La actitud de los gobiernos alemanes anteriores a las Conferencias de la Paz de La Haya, lo que han hecho o dejado de hacer durante los doce trágicos días de julio de 1914, bien puede haber contribuido a la catástrofe; pero nosotros nos resistimos tenazmente a que Alemania, cuyo pueblo estaba convencido de que sostenía una guerra defensiva, soporte sola la carga de la responsabilidad. Nadie entre nosotros admitirá que el desencadenamiento de la catástrofe date solamente del instante fatal en que el heredero del Trono austro-húngaro cayó bajo los golpes de un asesino; durante el último medio siglo el imperialismo de todos los Estados europeos ha envenenado de una manera crónica la situación internacional. La política de desquite y de expansión, unida al menosprecio del Derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, han contribuido a la enfermedad de Europa, cuyo período agudo fué la guerra mundial. La movilización rusa quitó a los hombres de Estado la posibilidad de buscar un remedio, y puso la decisión entre las manos de los poderes militares. En todos los países enemigos, la opinión pública se hacía eco de los crímenes que Alemania decían había cometido durante el transcurso de la guerra. Sobre este punto también estamos dispuestos a confesar las injusticias que hemos cometido. No hemos venido aquí para atenuar la responsabilidad de los hombres que han conducido la guerra desde el punto de vista político y económico, ni para negar los crímenes cometidos contra el derecho de gentes. Renovamos la declaración que al principio de la guerra fué hecha por el Reichstag alemán: se ha cometido una injusticia con Bélgica, y nosotros queremos reparar esta injusticia.

Las culpas de todos

En cuanto a la manera como ha sido conducida la guerra, no es Alemania la única que ha cometido faltas. Todas las naciones europeas conocen los hechos y las personas; los mejores de mis compatriotas se acuerdan de estos hechos, cometidos contra su voluntad. No quiero replicar a los reproches con otros reproches; pero si es precisamente a nosotros a quienes se reclama una expiación, entonces no habrá que olvidar lo ocurrido con el armisticio. Fueron necesarias seis semanas para obtenerlo, y han hecho falta seis meses para que nos fueran dadas a conocer las condiciones de la paz. Ciertamente, los crímenes cometidos durante la guerra no deben ser excusados; pero éstos se producen en el transcurso de la lucha por la victoria con el pensamiento puesto en la existencia nacional y en un estado de pasión que entorpece las normales condiciones de existencia de los pueblos. Los centenares de millares de no combatientes que han perdido sus vidas desde el 11 de noviembre, a consecuencia del bloqueo, han sucumbido a consecuencia de una premeditación fría, cuando la victoria había sido ya conquistada y asegurada por nuestros adversarios.

Una investigación de neutrales

Pensad en esto cuando habléis de responsabilidades y de expiación. Solamente una investigación imparcial y una comisión neutral, ante la cual puedan hablar todos los personajes principales del drama y para la cual estén abiertos todos los archivos, se encontraría en situación de determinar el grado de responsabilidad de cuantos participaron en la guerra. Nosotros hemos reclamado una investigación semejante y renovamos esta petición. En esta Conferencia, en la cual nos vemos solos, sin aliados, frente a un número imponente de nuestros adversarios, no nos encontramos sin defensa. Vosotros mismos nos habéis proporcionado un aliado: el derecho que nos está garantido por la Convención relativa a los principios de la paz. Los gobiernos aliados y asociados renunciaron durante el espacio comprendido entre el 5 de octubre y el 5 de noviembre de 1918 a una "paz de poder", y escribieron sobre su estandarte la paz de justicia. El 5 de octubre de 1918, el gobierno alemán propuso como base de negociaciones de paz los principios del presidente de los Estados Unidos de América; el 5 de noviembre el secretario de Estado, mister Lansing, ha declarado que las potencias aliadas y asociadas se habían puesto de acuerdo para admitir estas bases, bajo reserva de dos derogaciones especificadas. Por lo tanto, los principios del presidente Wilson han creado una obligación para los dos beligerantes, tanto para vosotros como para nosotros, y también para nuestros antiguos aliados. Estos principios exigen de nosotros grandes sacrificios desde el punto de vista nacional y económico. Pero los derechos fundamentales sagrados de todos los pueblos están salvaguardados por este tratado, que tiene a su favor la conciencia del mundo y que ninguna nación podrá violar impunemente. Vosotros nos encontraréis dispuestos a examinar sobre esta base los preliminares de la paz que nos habéis sometido, y ello con la firme intención de restaurar en colaboración con vosotros lo que ha sido destruido, de reparar los daños cometidos, en primera línea aquellos cometidos contra Bélgica, y señalar a la Humanidad nuevos objetivos de progreso político y social. Dada la multiplicidad desconcertante de los problemas que suscita el fin perseguido en común, será necesario discutir lo más rápidamente posible las principales materias por medio de comisiones especiales de personas peritas que trabajen sobre la base del proyecto que nos sometéis.

Dispuestos a la restauración

Además, una de nuestras principales labores será restaurar por medio de una institución de protección internacional de la vida y de la salud, la libertad de las clases trabajadoras y la existencia de las fuerzas humanas, casi aniquiladas en los diversos pueblos que han participado en la guerra. Considero que ha de ser el objetivo más próximo la restauración de los territorios de Bélgica y del Norte de Francia que han sido ocupados y devastados por la guerra. Nos hemos comprometido solemnemente a ello, y estamos dispuestos a llevar a cabo este compromiso en la medida que ha sido convenida entre nosotros. Para esta labor tenemos necesidad de la colaboración de aquéllos que hasta ahora han sido nuestros adversarios.

Nosotros no podemos llevar a cabo esta labor sin la participación técnica y financiera de los vencedores. Vosotros no podéis realizarla más que con nosotros. Europa, empobrecida, debe desear que esta restauración se efectúe con el máximum de eficacia y el mínimum de gastos posible. Este deseo no puede realizarse sin ponerse de acuerdo de una manera clara y práctica sobre los mejores métodos que hayan de emplearse. El peor de todos estos métodos sería el de continuar haciendo realizar este trabajo por los prisioneros de guerra alemanes. Ciertamente esta mano de obra es poco costosa, pero acabaría por costar horriblemente cara al mundo por el odio y la desesperación que se apoderaría del pueblo alemán, al ver a sus hijos, hermanos y padres prisioneros continuar sufriendo, después de los preliminares de paz, su labor de forzados.

Sin una solución inmediata de esta cuestión abandonada durante demasiado tiempo, será imposible que lleguemos a una paz duradera. Los técnicos de ambas partes examinarán en qué forma el pueblo alemán podrá satisfacer los compromisos y obligaciones contraidas, y hacer efectivas las reparaciones financieras que ha consentido soportar sin hundirse bajo el peso de la carga.

Preámbulo

Los Estados Unidos de América, imperio británico, Francia, Italia y Japón, potencias designadas en el presente tratado como las principales potencias aliadas y asociadas; Bélgica, Bolivia, Brasil, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, Hedjaz, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumanía, Servia, Croacia, Eslovenia, Siam, Checoeslovaquia y el Uruguay, constituyendo con las principales potencias arriba nombradas, las potencias aliadas y asociadas, de una parte, y Alemania de la otra:

Considerando que a petición del gobierno imperial alemán fué concedido un armisticio el 11 de noviembre de 1918 por las principales potencias aliadas y asociadas, y a fin de que pueda ser concluido un tratado de paz entre ellas;

Considerando que las potencias aliadas y asociadas están asimismo deseosas de que la guerra, a la que fueron sucesivamente llevadas directa o indirectamente y que tiene su origen en la declaración de guerra dirigida el 28 de julio de 1914 por Austria-Hungría a Servia, en las declaraciones de guerra dirigidas por Alemania el 1.° de agosto de 1914 a Rusia y el 2 de agosto de 1914 a Francia, y en la invasión de Bélgica, se trata de dar lugar a una paz sólida, justa y duradera; a este efecto, las altas partes contratantes, representadas como sigue (sigue la lista de los plenipotenciarios), han convenido las disposiciones siguientes:

Las nuevas fronteras

La frontera de Alemania con Bélgica sigue la línea determinada en el lugar correspondiente del tratado. La frontera con Luxemburgo y con Suiza será la misma que en agosto de 1914. La frontera con Francia será la del 18 de julio de 1870, con reservas acerca de la cuenca del Saar. La frontera con Austria será la misma que existía en 3 de agosto de 1914 hasta el límite del nuevo Estado checoeslovaco. La frontera checo-eslovaca sigue la antigua frontera entre Alemania y Austria hasta el punto donde empieza el nuevo Estado de Polonia. La frontera entre Alemania y Dinamarca, así como parte de la frontera entre la Prusia Oriental y Polonia, será fijada de acuerdo con lo establecido en los plébiscitos que con tales fines se celebren.

Bélgica: su neutralidad y sus fronteras

Alemania aceptará la derogación de los tratados de 1839, por los cuales quedaba instituida Bélgica como Estado neutral, y las nuevas fronteras que se fijen en cualquier Convención que celebren los aliados, dando su conformidad de antemano a la misma.

Alemania reconocerá la completa soberanía de Bélgica sobre el territorio en litigio de Moresnet, y sobre parte del Moresnet prusiano, renunciando a favor de Bélgica todos los derechos sobre Eupen y los habitantes de Malmedy, los cuales tendrán derecho dentro de un plazo de seis meses a protestar contra este cambio, reservándose la Liga de las Naciones el tomar una decisión final.

Una comisión especial fijará definitivamente los detalles de frontera, y demás que sean necesarios. Los territorios adquiridos por Bélgica permanecerán libres de toda carga.

Alemania y Luxemburgo

Alemania acepta la nulidad de los distintos tratados y convenciones firmadas con Luxemburgo. Este cesará de formar parte del Zollverein alemán a partir del 1.° de enero del año actual. Igualmente renuncia Alemania a todos sus derechos, a la explotación de los ferrocarriles y acepta la derogación de su neutralidad, dando de antemano su conformidad a cualquier convenio internacional que lleven a cabo con el Luxemburgo las potencias aliadas.

La orilla derecha del Rhin

Alemania no podrá conservar ni construir ninguna fortificación a menos de cincuenta kilómetros al Este del Rhin. En esa área Alemania no podrá mantener ninguna fuerza armada ni celebrar maniobras ni llevar a cabo trabajos que puedan facilitar la movilización.

Las cuencas mineras del Saar para Francia

En concepto de compensación por las destrucciones de las minas de carbón del Norte de Francia y como pago a cuenta de reparaciones, Alemania cede a Francia la propiedad entera de las minas de carbón de la cuenca del Saar.

Su valor será calculado por la comisión de Indemnizaciones y acreditado a dicha cuenta. La cuenca se extiende desde la frontera de Lorena tal y como ha sido anexionada de nuevo a Francia, por el Norte, hasta Saint-Vendel, abarcando al Oeste el valle del Saar hasta Saarholzbach y al Este de la ciudad de Homburg. El territorio será gobernado por una comisión designada por la Liga de las Naciones, consistente en cinco miembros, uno de los cuales deberá ser un residente del Saar. La legislación alemana existente permanecerá como base de ley, pudiendo, sin embargo, la comisión, hacer modificaciones, después de consultar con los representantes locales de la Asamblea.

Pasado un lapso de quince años se celebrará un plebiscito en los departamentos para enterarse de los deseos del pueblo respecto a la continuación del régimen existente bajo la Liga de las Naciones, en el sentido de una unión con Francia, o de una unión con Alemania. Todos los habitantes de más de veinte años tendrán derecho al voto, siempre que residiesen en dicha provincia en el momento de la firma. Basándose en la opinión así expresada, la Liga decidirá bajo qué soberanía quedará definitivamente el territorio. En cualquier zona que sea devuelta a Alemania, el gobierno alemán deberá comprar las minas francesas, según la evaluación oficial. Si no se paga el precio dentro de los seis meses siguientes, dicha zona pertenecerá definitivamente a Francia. Si Alemania vuelve a comprar las minas, la Liga resolverá cuánto carbón tendrá que ir a Francia.

Devolueión de Alsacia y Lorena a Francia

(Alsacia-Lorena es devuelta a Francia con sus fronteras de 1871 hasta la fecha, en que se firmó el armisticio. Toda la propiedad pública y toda la propiedad privada de los exsoberanos de Alemania pasa a Francia, sin ninguna clase de pago de crédito. Francia toma el puesto de Alemania, con relación a la propiedad de vías férreas y derechos sobre concesiones de tranvías. Los puentes del Rhin serán de Francia, con la obligación de mantenerlos en buen uso. Durante cinco años los productos manufacturados de Alsacia-Lorena serán admitidos en Alemania libres de todo impuesto hasta una suma total que no excederá en cualquier año el promedio de tres años antes de la guerra, y las materias textiles podrán ser importadas de Alemania a Alsacia-Lorena y reexportadas libres de impuesto de aduanas.

Creación de Checoeslovaquia.—El Austria alemana independiente

Alemania reconoce la completa independencia del Austria alemana.

Alemania reconoce la entera independencia del Estado checo-eslovaco, incluyendo la autonomía del territorio de los rutenos al Sur de los Cárpatos. Y acepta las fronteras de este Estado tal y como se determinan. En el caso de la frontera alemana seguirá la antigua frontera de Bohemia de 1914.

Creación del gran Estado polaco

Alemania cede a Polonia la mayor parte de la Silesia superior, Posen y la provincia del Oeste de Prusia, sobre la orilla izquierda del Vístula. Dentro de un período de quince días después de la firma de la paz se constituirá una comisión para limitar las fronteras en el lugar mismo, formada por cinco miembros, representando a las potencias aliadas, y uno para Polonia y otro para Alemania. Las fronteras Sur y Este del Este de Prusia y en frente de Polonia, serán fijadas por plebiscitos. Las tropas y las autoridades alemanas evacuarán el territorio dentro de los quince días después de la firma de la paz, y dicho territorio se hallará bajo la inspección y gobierno de una comisión internacional, que tendrá como deber especial el tomar las medidas necesarias para que se verifique libre y justamente la votación secreta. La comisión informará sobre el resultado del plebiscito a las cinco potencias aliadas, recomendando también cuál ha de ser la frontera. Las cinco potencias aliadas redactarán las leyes que asegurarán al Este de Prusia el pleno y justo acceso al Vístula y empleo de dicho río. Se llegará más tarde a un acuerdo entre Polonia, Alemania y Dantzig, con objeto de asegurar una comunicación ferroviaria alemana a través del territorio alemán, sobre la orilla derecha del Vístula, entre Polonia y Dantzig, y Polonia cederá paso libre desde el Este de Prusia a Alemania. El ángulo Nordeste de Prusia Oriental, en los alrededores de Memel, será cedido por Alemania a las potencias aliadas.

Dantzig, ciudad libre bajo el protectorado polaco

Dantzig y el distrito en torno suyo será erigida en "la ciudad libre de Dantzig", bajo la garantía de la Liga de las Naciones. Las fronteras de la ciudad serán delimitadas por una comisión que se nombrará dentro de los seis meses después de la firma de la paz y que incluirá tres representantes elegidos por las potencias aliadas y uno por Alemania y otro por Polonia.

Entre Polonia y Danzig se firmará un Convenio, mediante el cual Dantzig será incluida dentro de las fronteras arancelarias de Polonia, con un aérea libre en el puerto, para asegurar a Polonia el uso de todas las vías fluviales, docks y otras facilidades de puerto.

El control y la administración del Vístula, todo el sistema ferroviario dentro de la ciudad, las comunicaciones entre Polonia y Dantzig, los actos que pudieran cometerse dentro de la ciudad contra los polacos, sus relaciones exteriores y la protección diplomática de sus ciudadanos en el extranjero, estarán a cargo de Polonia.

Las fronteras con Dinamarca

La frontera entre Alemania y Dinamarca será fijada de acuerdo con los deseos del pueblo, votándose en la totalidad del Schleswig septentrional y en partes del Schleswig central, por municipios.

Los fuertes de Heligoland

Las fortificaciones, los establecimientos militares y los puertos de las islas de Heligoland y de Dune, serán destruidos por obreros alemanes y a costa de Alemania. Alemania reconocerá y respetará la completa independencia de todos los territorios que formaban parte del antiguo imperio ruso.

Anulación de los tratados

Alemania aceptará definitivamente la anulación del tratado de Brest-Litowsk y de todos los tratados o Convenio concluidos por Alemania desde la revolución en noviembre de 1917, con todos los gobiernos o grupos políticos que se encontrasen en territorio del antiguo imperio ruso. Los aliados reservan todos los derechos de Rusia para la restitución y las satisfacciones que deban obtenerse de Alemania, basándose en los principios del presente tratado.

Alemania se queda sin colonias

Alemania abandona en favor de las potencias aliadas sus posesiones de Ultramar, con todos los derechos, etcétera, dentro de las mismas.

Anulación del Acta de Algeciras

Alemania renuncia a todos sus derechos y privilegios obtenidos en el Acta de Algeciras y en los acuerdos franco-alemanes de 1909 y 1911 y en todos los tratados y convenios que haya podido concluir con el imperio marroquí.

El régimen de Inglaterra en Egipto

Alemania reconoce el protectorado británico sobre Egipto, y renuncia, desde el 4 de agosto de 1914, a todas las capitulaciones, tratados y acuerdos que haya concluido con Egipto. Se compromete a no intervenir en cualquier negociación referente a Egipto entre la Gran Bretaña y las otras potencias.

Alemania consiente en trasladar a la Gran Bretaña los poderes concedidos al último Sultán de Turquía, para asegurar una libre navegación en el Canal de Suez. Las mercancías anglo-egipcias que entren en Alemania gozarán del mismo tratamiento que las mercancías británicas.

Alemania entrega Kiao-Cheú con todos sus derechos al Japón

Alemania cede al Japón todos los derechos y privilegios, especialmente con relación a Kiao-Cheú; las vías ferroviarias, minas y cables que adquirió mediante su tratado con China de 6 de marzo de 1898, y por otros acuerdos referentes a Chan-Tung. Todos los derechos alemanes en el ferrocarril de Tsintao a Tsinanfu, incluyendo todas las facilidades, derechos de minas y derechos de explotación, pasan también al Japón. Toda la propiedad alemana de estado en Kiao-Cheú es adquirida por el Japón, libre de gastos.

Desarme total de Alemania

Alemania procederá a la desmovilización de los ejércitos alemanes dentro de los dos meses después de la firma del tratado, como primer paso del desarme internacional. En el territorio alemán será abolido todo servicio militar obligatorio, y se incluirán en las leyes militares alemanas las reglas de reclutamiento bajo la base del servicio voluntario. El número total de los efectivos alemanes se fija en 100.0000 hombres, incluyendo no más de mil oficiales. La función del ejército alemán es mantener el orden en el interior y ejercer el control en las fronteras. El alto mando se limitará a funciones administrativas, y no se le permitirá conservar un Estado Mayor general. El personal civil del ministerio de la Guerra y de otras instituciones similares será reducido a una décima parte de lo que era en 1913.

Alemania no producirá sino el material de guerra que manden los aliados

La producción de armamento, municiones y material de guerra en Alemania será limitada, según un inventario basado en la cantidad que se considere necesaria para el ejército, sobre la base que se decida. Todos los armamentos, cañones y demás artículos militares que existan y que excedan del límite fijado, serán entregados a los aliados, que dispondrán de ellos. No podrán construirse ni importarse tanques ni automóviles blindados, ni podrán fabricarse gases asfixiantes o líquidos inflamables. Los alemanes estarán obligados a notificar a los aliados, para su aprobación, los nombres y la situación de las factorías en las que se fabriquen municiones, juntamente con los detalles de producción. Se prohibe a Alemania fabricar armamentos y municiones para paises extrajeros o importarlos del extranjero. Alemania no deberá conservar ni construir ninguna fortificación situada en territorio alemán a menos de cincuenta kilómetros al Este del Rhin, ni en esa área quedará fuerza armada alguna, sea permanente o provisional. La desmovilización de las fortificaciones deberá tener lugar dentro de un período de tres meses.

Desaparición de la Marina alemana de guerra

Las condiciones navales incluyen que dentro de dos meses las fuerzas navales alemanas en servicio no deberán exceder de seis acorazados del tipo "Deutschland" y del tipo "Lothringen", seis cruceros ligeros, 12 destroyers, 12 torpederos o igual número de buques construidos para reemplazarlos. No se incluye ningún submarino y todos los otros buques de guerra serán puestos en reserva o destinados a fines comerciales. Al expirar el plazo de dos meses, el total del personal exclusivo de la armada no excederá de 15.000 hombres, incluyendo un máximum de 1.500 oficiales y clases.

Todos los buques alemanes de navegación en superficie internados en puertos aliados o neutrales, serán definitivamente entregados. Dentro de dos meses, ciertos buques de guerra adicionales enumerados en el tratado, y que se encuentran ahora en puertos alemanes, serán entregados en puertos aliados.

El gobierno alemán se compromete a destruir todos los buques de guerra de navegación en la superficie que se estén construyendo. Los cruceros auxiliares serán desarmados y tratados como buques mercantes. Dentro de un mes todos los buques de salvamento de submarinos, diques para submarinos capaces de navegar por sí solos o de ser remolcados, deberán ser entregados en puertos aliados. El resto y los que se encuentren en construcción, serán destruidos por Alemania dentro de los tres meses.

El material que se obtenga en esta destrucción de los buques de guerra alemanes no será empleado sino para fines industriales, y no podrá ser vendido a potencias extranjeras.

Excepto bajo condiciones especificadas para el reemplazamiento de buques, Alemania se ve prohibida para construir o adquirir cualquier buque de guerra y construir o adquirir cualquier submarino. Los buques de guerra solo llevarán a bordo una cantidad fijada de armas, municiones y material de guerra. Todo exceso de armas, municiones y material de guerra, será entregado a los aliados, y no se permitirá tener reservas o "stocks".

El personal de la marina alemana será reclutado enteramente entre voluntarios para un período mínimo de 25 años consecutivos para los oficiales y 12 años consecutivos para las clases y marinos.

Para asegurar el libre paso del Báltico, Alemania no deberá construir ninguna fortificación en ciertas áreas especificadas, ni emplazar artillería en lugares que dominen las rutas marítimas entre el mar del Norte y el Báltico. Las fortificaciones exis-

Sigue en la cuarta plana

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tentes dentro de esas áreas serán destruidas. Otras obras fortificadas dentro de 50 kilómetros dentro de la costa alemana o en las islas alemanas, permanecerán considerándolas de naturaleza defensiva, pero no se podrán construir nuevas fortificaciones ni podrán aumentarse los armamentos.

Las comunicaciones alemanas

Las estaciones radiotelegráficas alemanas de Nauen, Hannover, Berlín, no serán empleadas para la transmisión de mensajes políticos, navales o militares sin el asentimiento de los gobiernos aliados durante tres meses, pero solo para fines comerciales, y eso bajo la inspección aliada. Catorce cables alemanes serán puestos a disposición de los gobiernos aliados.

Alemania no tendrá aviación militar

Las cláusulas aéreas estipulan que las fuerzas armadas de Alemania no incluirán ninguna fuerza aérea militar o naval. Sin embargo, se permitirá a Alemania conservar 100 hidroaeroplanos sin armamento, hasta el 1.° de octubre de 1919, dedicados exclusivamente a la busca de minas submarinas.

Todo el personal de las fuerzas aéreas en Alemania será desmovilizado dentro de los dos meses, excepto un total de 1.000 hombres, incluyendo los oficiales, que podrá ser conservado hasta el 1.° de octubre.

Durante un período de seis meses se prohibe en toda Alemania la construcción de naves aéreas y accesorios para las mismas.

Todo el material aeronáutico y de aviación militar y naval será entregado a los gobiernos aliados dentro de los tres meses, excepto los 100 hidroaeroplanos ya mencionados.

Denuncia contra el exemperador Guillermo. — Le juzgará un tribunal

Los aliados denuncian públicamente al exemperador Guillermo II por "su ofensa suprema contra la moralidad internacional y la santidad de los tratados". Se pedirá al gobierno holandés que entregue al exemperador, y se constituirá un tribunal especial, compuesto por un juez de cada una de las cinco grandes potencias. La conducta de dicho tribunal será guiada por los más altos principios de política internacional, y tendrá por deber el fijar el castigo que crea deba imponerse.

Procesamiento de alemanes

Los aliados constituirán tribunales militares para juzgar a las personas acusadas de actos de violación de las leyes y costumbres de guerra, y el gobierno alemán entregará a todas las personas que se encuentren así procesadas. Los acusados tendrán derecho a nombrar sus abogados, y el gobierno alemán se comprometerá a suministrar todos los datos y documentos que sean necesarios para la vista del proceso.

La ejecución del tratado

Todas las cláusulas comprendidas en el tratado serán ejecutadas por Alemania bajo el control de comisiones interaliadas.

La devolución de prisioneros alemanes

La repatriación de prisioneros alemanes y de internados civiles será llevada a cabo por una comisión compuesta por representantes de los aliados y del gobierno alemán. Los prisioneros de guerra alemanes e internados civiles han de ser devueltos sin demora a sus casas por las autoridades alemanas, a su costa.

La responsabilidad de Alemania

Los gobiernos aliados afirman, y Alemania acepta para sí y sus aliados, la responsabilidad de las pérdidas y daños a que se han visto sometidos los gobiernos aliados y sus ciudadanos, a consecuencia de la guerra impuesta por la agresión de Alemania y de sus aliados.

Alemania pagará todas las deudas de Bélgica

Aunque los gobiernos aliados reconocen que los recursos de Alemania no son adecuados, después de tomar en consideración la disminución permanente de tales recursos que resultará de otras reclamaciones en el tratado, para poder ofrecer una reparación completa por todas esas pérdidas y daños, exigen de Alemania que dé una compensación por todos los perjuicios causados a los civiles y clasificados en siete categorías principales. Alemania se compromete a pagar todas las cantidades prestadas a Bélgica por sus aliados, como consecuencia de la violación por Alemania del tratado de 1839 hasta el 11 de noviembre de 1918, y a ese fin emitirá en seguida y entregará a la comisión de Indemnizaciones bonos oro al 5 por 100, que serán cancelados en 1926.

Las indemnizaciones totales de Alemania

Las obligaciones totales de Alemania para indemnizar, según se define en la categoría de daños y perjuicios, serán determinadas y se le notificarán no más tarde del 1.° de mayo de 1921, después de haber oído en detalle el informe de la comisión de Indemnizaciones. Al mismo tiempo se presentará una forma de pago para que dichas indemnizaciones sean liquidadas en un período de treinta años.

Alemania reconoce irrevocablemente la plena autoridad de dicha comisión, y está conforme en devolver a los aliados las sumas en dinero y ciertos artículos que pueden ser identificados. Como paso inmediato hacia esa restitución, Alemania pagará dentro de los dos años inmediatos mil millones de libras esterlinas en oro, mercancías, buques u otras formas específicas de pago. Esta suma irá incluida y no será adicional a la primera emisión de títulos de la Deuda de mil millones de libras, que se menciona más abajo, entendiéndose que ciertos gastos, tales como los de los ejércitos de ocupación y pagos para víveres y materias primas, puedan ser deducidas a discreción de los aliados. Estimando periódicamente la capacidad de Alemania para pagar, la comisión de Indemnizaciones examinará en primer lugar el sistema alemán de impuestos, y las sumas que Alemania tiene que pagar como indemnizaciones serán consideradas en el presupuesto nacional como teniendo derechos de prioridad sobre todos otros servicios de cancelación o pago de intereses de empréstitos interiores; y en segundo lugar, para convencerse que en general el sistema alemán de impuestos es tan completo proporcionalmente como el de cualquiera de las potencias representadas en la comisión.

La comisión permitirá a Alemania presentar pruebas con relación a su capacidad para pagar, y le concederá justas oportunidades para oirlas.

Se establecerá en París y será una Agencia exclusiva de los aliados para recibir, mantener, vender y distribuir los pagos de indemnización. De tiempo en tiempo, y como medio de garantía, la comisión podrá exigir a Alemania que haga emisiones de títulos u otras Obligaciones para cubrir reclamaciones que no estén cubiertas. Con relación a esto, y a cuenta de la cantidad total de reclamaciones, Alemania deberá muy en breve emitir títulos en reconocimiento de su deuda, como sigue: Mil millones de libras esterlinas, a pagar no más tarde del 1.° de mayo 1921, sin interés Mil millones de libras esterlinas con el dos y medio por ciento entre 1921 y 1926, y se compromete a entregar títulos por una cantidad adicional de dos mil millones de libras esterlinas con un interés de cinco por ciento a condiciones que serán fijadas por la comisión.

El interés de la deuda de Alemania será de cinco por ciento, a no ser que determine de otro modo la comisión en el porvenir, y los pagos que no se hagan en oro podrán "ser aceptados por la comisión en la forma de propiedades, derechos a negocios, concesiones, etc. A medida que se distribuyan los títulos y pasen fuera del control de la comisión, una cantidad de la deuda de Alemania equivalente a su valor a la par será considerada liquidada".

Las reparaciones por destrucción de marina mercante

El gobierno alemán reconoce el derecho de los aliados para obtener el reemplazo, tonelada por tonelada y clase por clase, de todos los buques mercantes y buques pesqueros perdidos o averiados debido a la guerra, y está conforme en ceder a los aliados todos los buques mercantes alemanes de 1.600 toneladas de registro bruto hacia arriba, y la mitad de sus buques entre 1.600 toneladas y 1.000 toneladas de arqueo, y una cuarta parte de sus pesqueros a vapor y otros buques de pesca. Estos buques serán entregados en un plazo de dos meses a la comisión de Indemnizaciones, juntamente con los documentos y títulos, indicando que la transferencia de los buques se ha verificado libre de toda hipoteca. Como parte adicional de indemnizaciones, el gobierno alemán se compromete, además, a construir, por cuenta de los aliados, buques mercantes cuyo tonelaje bruto anualmente no exceda de 200.000 toneladas, durante los cinco próximos años. Dentro de los dos meses próximos Alemania restituirá todos los barcos empleados para la navegación fluvial, cogidos por los alemanes, de los aliados. La cantidad de pérdidas no cubiertas por esa restitución será compensada por la cesión, hasta un 20 por 100, de la flotilla fluvial alemana.

Restauración de regiones invadidas

Alemania se compromete a dedicar sus recursos económicos directamente a la restauración de los territorios invadidos. La comisión de Indemnizaciones está autorizada para exigir que Alemania reponga los artículos destruidos; que suministre los animales y maquinaria que existan en Alemania y que fabrique los materiales que se necesiten para los fines de la reconstrucción, siempre tomando en debida consideración las necesidades domésticas esenciales de Alemania.

Reparación de la Biblioteca de Lovaina

Como reparación por la destrucción de la Biblioteca de Lovaina, Alemania entregará manuscritos y otros libros antiguos hasta la equivalencia de los destruidos.

El suministro de carbón a Francia

Alemania suministrará anualmente y durante diez años, a Francia, una cantidad de carbón equivalente a la diferencia entre la producción anual antes de la guerra de las minas del departamento del Norte y del Pas de Calais y la producción anual durante los diez años antes mencionados. Alemania concede además opciones por diez años para el suministro de siete millones de toneladas anuales de carbón a Francia, además de lo anteriormente dicho; de ocho millones de toneladas a Bélgica, y de cantidades que se eleven de cuatro millones y medio de toneladas en 1919 a 1920, y ocho millones y medio de toneladas de 1923 a 1924, a Italia, a precios que se fijarán en el tratado. Se podrá tomar cok en lugar de carbón en proporción de tres toneladas por cuatro. Asimismo se suministrará a Francia, durante tres años, benzol, alquitrán y sulfato de amoniaco.

La comisión tiene poderes para demorar o anular los anteriores suministros si interfiriesen indebidamente con las necesidades industriales de Alemania.

Alemania concede una opción a la comisión sobre materias colorantes y productos químicos, incluyendo quinina hasta el 50 por 100 del total en stock en Alemania, en el momento en que entre en vigor el tratado, y una opición similar durante cada semestre, hasta finalizar el año 1924, hasta el 25 por 100 de la producción del semestre anterior.

Las deudas y las propiedades de Alemania

Las potencias a las que se cede territorio alemán se harán cargo de cierta parte de la deuda alemana de antes de la guerra, cuya cantidad será fijada por la comisión de Indemnizaciones sobre la base de una relación entre los ingresos de los territorios cedidos y los ingresos totales de Alemania durante tres años antes de la guerra. Se hace una excepción en el caso de Alsacia-Lorena, pues en este caso en 1871 Alemania rehusó aceptar ninguna parte de la deuda francesa. De la misma manera Polonia no se hará cargo de ciertas deudas alemanas contraídas para la opresión de Polonia. El valor de la propiedad del gobierno alemán en territorios cedidos será, en general, acreditado a Alemania a cuenta de indemnizaciones, pero no se concederá ningún crédito por ninguna de las propiedades del gobierno alemán en Alsacia-Lorena.

Las potencias mandatarias no asumirán ninguna deuda alemana, ni darán crédito por propiedades del gobierno alemán.

Alemania deberá pagar el total del coste de los ejércitos de ocupación desde la fecha del armisticio y tanto tiempo como permanezca en territorio alemán, y este gasto tendrá derecho de prioridad sobre sus recursos.

Alemania entregará a las potencias aliadas todas las cantidades depositadas en Alemania por Turquía y Austria-Hungría en conexión con el apoyo financiero que les ha concedido durante la guerra y transferirá a los aliados todas las reclamaciones contra Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía con relación a acuerdos verificados durante la guerra.

Alemania confirma la anulación de los tratados de Bucarest y de Brest-Litowsk.

El tratado contiene estipulaciones para asegurar que Alemania no trabajará directa o indirectamente contra el comercio de los países aliados. Estas estipulaciones quedarán en vigor durante cinco años, a no ser que el plazo sea extendido por el Consejo Consejo de la Liga de las Naciones.

Los buques de los aliados gozarán en Alemania del tratamiento nacional y de la nación más favorecida, por lo menos, durante cinco años, y esta estipulación continuará en vigor en adelante, bajo condiciones de reciprocidad, a no ser que sea revisada por el Consejo de las Naciones.

Alemania se compromete a proteger el comercio de los aliados contra competencias injustas, y en particular, a suprimir el empleo de falsas marcas e indicaciones de origen.

Los aliados se reservan el derecho a retener y liquidar toda propiedad alemana dentro de sus respectivos territorios. La recaudación neta de las ventas de tal propiedad durante y después de la guerra será acreditada a Alemania y será aplicada por cada Estado a satisfacer las reclamaciones de sus ciudadanos con relación a sus propiedades en Alemania o cantidades que les adeuden los alemanes.

Se exige que Alemania conceda libertad de tránsito y pleno tratamiento nacional a las personas, mercancías, buques, material rodante que venga o se dirija a cualquier nación aliada y que pase de tránsito por territorios alemanes. Las mercancías de tránsito no pagarán impuesto de aduanas.

Las zonas libres de los puertos alemanes serán conservadas y se concederán facilidades adecuadas para las necesidades comerciales sin distinción de nacionalidad. En los puertos libres solo se permitirán ciertos impuestos limitados.

Vías fluviales

El Elba, desde su unión al Vlava y el Vlava más abajo de Praga; el Oder, desde su confluencia con el Oppa; el Niemen, por bajo de Grodno, y el Danubio, por bajo de Ulm, son declarados internacionales, juntamente con parte de sus afluentes.

Alemania debe entregar dentro de los tres meses después de la notificación cierta proporción de sus remolcadores y material de río. En el caso del Danubio, la comisión anterior debe reanudar sus poderes de antes de la guerra; pero solo la constituirán representantes de la Gran Bretaña, Francia y Rumanía.

Desde el punto en que se cede la incumbencia de la comisión, se nombrará una comisión internacional para administrar todo el Danubio superior hasta que se llegue a unos estatutos definitivos.

También se estipula acerca del canal de gran calado del Rhin, si se decidiese construirlo dentro de los próximos veinticinco años.

Dentro de los tres meses, Alemania entregará a Francia cierta proporción de sus remolcadores y embarcaciones de río de los puertos del Rhin o acciones en Compañías de navegación alemanas. Igualmente se entregarán una proporción de los edificios y remolcadores que pertenecían a los alemanes en 1.° de agosto de 1914, en el puerto de Rotterdam o acciones en dichas entidades.

En todo el lado de su frontera, Francia tendrá plenos derechos para emplear el agua del Rhin para canales o para hacer instalaciones para obtener energía; esto sujeto a ciertos pagos y con el consentimiento de la comisión.

Si dentro de los próximos veinticinco años Bélgica se decidiese a construir el Canal del Rhin al Mosa, el gobierno alemán se compromete a construir las partes que caen dentro de territorio alemán, de acuerdo con los planos del gobierno belga, y los gastos se dividirán entre los varios Estados.

El gobierno alemán arrendará a la República checo-eslovaca durante noventa y nueve años, áreas en los puertos de Hamburgo Stettin, como zonas libres.

Fin de la guerra y restablecimiento de relaciones

A partir de la entrada en vigor del presente tratado, cesará el estado de guerra. Desde ese momento, y a reserva de las disposiciones del presente tratado, las relaciones de las potencias aliadas y asociadas con Alemania y cada uno de los Estados alemanes volverán a establecerse.

■ ■ ■ ■ ■

Tierras valencianas

Alcoy

Las fiestas en honor del Patrono San Jorge se celebrarán decididamente los días 17, 18 y 19 del corriente mayo, habiendo comenzado ya los preparativos con gran entusiasmo.

Las comparsas se reunen diariamente y verifican ensayos, pudiendo asegurarse que los festejos de moros y cristianos resultarán este año muy brillantes.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

GASTROFILO

Del Dr. Greus preparado por F. García Guzmán, es el mejor remedio para la curación radical de las enfermedades del *estómago* y del aparato digestivo, **30** años de éxito.

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la de F. GARCIA GUZMAN (antigua del Doctor Greus), plaza de Santa Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza).

Terrenos para grandes fábricas, depósitos o almacenes

Se venden 25 hanegadas tierra huerta, o sean 100.000 palmos cuadrados de terreno, con frontera al camino de Algirós, frente a la Clínica del Sagrado Corazón, antes del doctor Candela. Informarán: calle de Cabilleros, núm. 10, principal.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

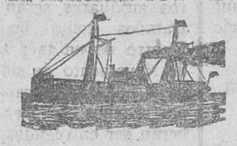

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor X saldrá el de de Barcelona y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor X saldrá el de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS Á ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor X saldrá el de de Barcelona, el mayo de VALENCIA el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor X saldrá el del actual de Barcelona, el de VALENCIA, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barros, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

El vapor X saldrá el de de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El vapor X saldrá el día de de Barcelona y el de Cádiz para Canarias Durban, Sabanag, Hangoon, Singapoore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El vapor X saldrá el de de Barcelona y el de VALENCIA, con escalas en Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia.

S. MANGLANO, Barón de Vallivert, calle de San Vicente, número 157.—Teléfono 339

En el Grao, calle de Chapa, núm. 3, bajo.—Teléfono núm. 2.053.

PIANO AUTOMÁTICO

ANGELUS

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LA REGIÓN

G. NOGUÉS

SALÓN DE EXPOSICIÓN Y AUDICIONES

Calle del Pintor Sorolla, número 27 ■ VALENCIA

C. I. T. I.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL IBÉRICO

Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrífugas y maquinaria en general.

Pascual y Genís, 18, Valencia. Teléfono 1.296

Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes.

El vapor X saldrá el lunes 12 de mayo para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla y Ceuta á las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes.

El vapor X saldrá el viernes 9 de mayo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, á las seis en punto de la tarde.

Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados.

El vapor X saldrá el sábado 10 de mayo, á las doce en punto de la tarde, para Ibiza, Palma y Mahón.

Servicio bisemanal para Barcelona

Salidas fijas los miércoles y sábados, á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Informará: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra A. Grao.—Teléfono 1.258.

¿¿CANAS??

Desaparecen en seguida, usándolas **Gotas Griegas**

Unico producto en el mundo que devuelve á los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama que gozan, y el que las usa una vez las prefiere á todas las demás tinturas y aguas.

Frasco, 5 pesetas

De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada de San Francisco, 4.—Bazar Giner, calle de Zaragoza.—Perfumería Robillar, plaza de Cajeros, 66.—Señores G. Contat y Compañía, droguería plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Aguila, calle de San Vicente, número 77, perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21, y Sala y Arnau, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77.—Abascal y Compañía, droguería del Barco, Mercado, 2 y 4.

Solar económico

En la calle de Marchalenes y admirablemente situado, se vende un solar de 30.000 palmos, en magníficas condiciones de economía y dando toda clase de facilidades para el pago.

Para precios y condiciones el corredor Pérez Pau, que tiene su domicilio en la calle del Pintor López, 7, entresuelo.

OCASIÓN

Hay que aprovecharla comprando el material eléctrico en la calle de Colón, núm. 42.

Calentadores de agua para baño, planchas eléctricas de sastre y doméstica, almohadillas eléctricas en todos tamaños, hornillo eléctrico para cocinar. Se garantiza y vendo más barato que nadie. Carbonell, Colón, 42.

Botellas vacías

Compro, del licor Kola Cortals, litro, a 25 céntimos y de medio litro, a 20; escarchados, bordalesa (de vino), coñacs, vermouth, agua oxigenada, alcohol, colonia (festón), licores blancas, jarabes y forma agua Solares blancas, sin inscripción, a 25; limonada, cerveza y Champagne, grandes, a 15; Sidra grandes, Jerezanas y frascos magnesia Trigo, con tapón, a 10. También se compran de la misma forma del licor Kola Cortals, lisas, Carmelitanos, agua Vichi y otras varias clases. Calle del Pópul, núm. 9, bajo, travesía de la plaza de la Merced a la calle de Mallorquins.

Vendo finca

de utilidad y recreo, con casa compuesta de planta baja y un piso, de 12 metros fachada por 24 metros de profundidad, corral y dos cubiertas inclusive y huerto cercado de seto vivo y alambrada, con flores y más de 80 árboles frutales, diferentes, que producen en abundancia; siendo su capacidad de más de 2.000 metros cuadrados.

Chalet y huerto cuentan ocho años y está situado a espaldas de los depósitos de máquinas de la estación del Norte y junto al camino de Tránsitos de Ruzafa. Buenas vistas, lugar apacible y próximo a la Granja; por el punto que ocupa, su capacidad y espaciosa vivienda está indicadísima para el establecimiento de una industria, taller o almacén. Razón, calle de Ribera, 25, entresuelo derecha, de 3 a 5. Es esta ocasión UNICA de hacer una buena compra.

ABELIO CALABUIG

Unico fabricante de billares en precisión; el que vende más económico y mejor construcción; también las hay de lance, a plazos sin fiador. Colocación de paños, tacos y accesorios de todas clases. Exposición y venta: San Vicente, 205; fábrica, Gracia, 96. Valencia.

Librería de lance

Se ha instalado una librería de lance en la calle del Torno de San Gregorio núm. 4, frente a casa Cogollos, pagando mejor que nadie toda clase de libros usados, tanto antiguos como modernos. Compraventa de saldos de papelería y objetos de escritorio. Gran surtido en Diccionarios de varios idiomas.

Venta de casas y huertos

Una muy céntrica en esta capital, por 40.000 duros y otra en los ensanches, por 48.000 duros. Además dos huertos, distantes 30 minutos de esta ciudad y 10 del tranvía, y otras fincas de menos importancia. Informará: José García, Poeta Quintana, 3, entrepiso.

Barajas

Se venden de todas clases, a precios muy económicos, Bacarrats, Beziques y marquetas para los mismos. Calle Sagunto, 1, estanco, Valencia.

Peinadoras y peluqueras

En el salón de peinar señoras de Enriqueta Vigo, plaza de la Reina, 2, se necesitan oficialas y aprendizas.

Bonito negocio

Se vende una fábrica en plena producción de artículo de fácil salida y de mucho consumo en esta plaza, en condiciones ventajosas para el comprador. Razón: Ylario Gandía, calle de Colón, núm. 16.

Modista

Emilia Cánovas, calle Canalejas, 4, primero. Se necesitan buenas oficialas, aprendizas y un botones.

DOCTOR ESCUDER

Enfermedades nerviosas y mentales

Atocha, 128, principal

MADRID

En casos urgentes, sale para provincias.

IMPRESORES

Otra vez tenéis ocasión de adquirir cuanto necesitéis en maquinaria y material, en otra liquidación que hace.

J. FOLQUE

Ermita, núm. 25. Teléfono 1.015.

Máquinas

de escribir UNDERWOOD, REMINGTON, SMITH PREMIER, ROYAL, CORONA de viaje, vendemos a precios económicos, CASA BARLOCK, Mar, 8.

Hipotecas

500.000 pesetas tengo para colocar en hipotecas, sobre fincas en Valencia y su provincia.

Razón: San Gil, 34, 2.°

Despacho, de 10 a 1 y de 3 a 6

LIQUIDACIÓN

Por precisarnos liquidar en pocos días todas las existencias, vendemos a precios baratísimos TIRAS BORDADAS, PUNTILLAS DE VALENCIENNES, FRIVOLITES y otros artículos de este ramo.

Calle Borriol, núm. 2, 4.ª puerta (travesía de la calle Zaragoza).

Nodrizas

En la acreditada agencia de la calle de la Verónica, 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza, darán razón de varias nodrizas viudas y casadas para criar en casa de los padres; labradoras y de Valencia para criar en sus casas; todas son muy buenos informes.

Pozos artesianos

Se taladran hasta 500 metros en todo parajes: perforadoras á vapor. Vicente Masall, Borrull, 28, Valencia.

Reja hierro

nueva, para entrepiso, se vende una.

Jorge Juan, 15, bajo.

Nodriza

Se necesita una nodriza para criar en casa de los padres, en Valencia. Inútil presentarse sin inmejorables antecedentes. Razón: Calle de Jovellanos, 2.

VAPORES

LINEA DE VAPORES

Ibarra y Compañía, Sociedad en Comandita de Sevilla

Servicio corriente

EL VIZCAYA saldrá de este puerto el 10 de mayo, directo para Tarragona, Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio rápido

CABO LA PLATA saldrá de este puerto el 10 del corriente, directo Barcelona y pasajeros.

CABO SAN VICENTE saldrá de este puerto el 12 del corriente para Alicante, Málaga, Bonanza, Sanlúcar, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Hijos DE NOGUES, Sorní, 2, entresuelo, y Grao Muelle Poniente (Caro).

MATA-LADILLAS "MINERVA" LIQUIDO NITROSO

en el acto de usarlo desaparecen estos parásitos.

DE VENTA: FARMACIA MENESES San Vicente, 148 - VALENCIA

Sastre

Se necesita oficial sastre a jornal y chico para recados. Trabajo todo el año.

Plaza Emilio Castelar, núm. 4.

PÉRDIDA

Se ruega a quien se haya encontrado un collar de perlas, engarzado en oro, lo presente en la plaza de Manuel Milá (antes Moscas,) núm. 4, 2.° puerta, y se le gratificará espléndidamente. Se suplica su devolución por lo que vale, si no por evitarles disgustos.

Despachos

completos modernos por 650 pesetas, compuestos de bureau, archivo vertical, sillón giratorio, mesa despacho, silla auxiliar y mesita para máquina. Pidan catálogos a CASA BARLOCK, Mar, 8.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte